

# LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Teléfono: 2283791

Tiraje: 900 Ejemplares  
44 Páginas

Valor C\$ 35.00  
Córdobas

AÑO CV

Managua, Lunes 5 de Marzo de 2001

No. 45

## SUMARIO

	Pág.
<b>MINISTERIO DE GOBERNACION</b>	
Estatuto "Fundación Nacional de Apoyo a la Familia y la Mujer (FUNAFAM)".....	1313
<b>MINISTERIO DE FOMENTO INDUSTRIA Y COMERCIO</b>	
Marcas de Fábrica, Comercio y Servicio.....	1316
<b>UNIVERSIDADES</b>	
Titulos Profesionales .....	1348
<b>SECCION JUDICIAL</b>	
Citaciones.....	1354
Declaratorias de Herederos.....	1355
Titulos Supletorios.....	1356
Fc de Errata.....	1356

### MINISTERIO DE GOBERNACION

#### ESTATUTO "FUNDACION NACIONAL DE APOYO A LA FAMILIA Y LA MUJER (FUNAFAM)"

Reg. No. 8389 - M. 65097 - Valor C\$ 660.00

#### CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro y Control de Asociaciones del Ministerio de Gobernación de la República de Nicaragua.

#### CERTIFICA:

Que bajo el número UNMIL QUINIENTOS TREINTA (1530). Del folio Cuatrocientos treinta y tres al folio Cuatrocientos cuarenta y tres del tomo V, Libro Quinto, de Registro de Asociaciones que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió la entidad denominada: "FUNDACION NACIONAL DE APOYO A LA FAMILIA Y LA MUJER, (FUNAFAM)". Conforme autorización de Resolución del día Veintiuno de Enero del año Dos mil

Dado en la ciudad de Managua, el día Veinticuatro de Enero del año Dos mil. Los estatutos que se deberán publicar son los que aparecen Protocolizados por el Lic. Marlon Omar Brenes Vivas, insertos en la Escritura número 24. Lic. MARIO SANDOVAL LOPEZ, Director del Departamento de Registro y Control de Asociaciones.

**ESTATUTO FUNDACION NACIONAL DE APOYO A LA FAMILIA Y LA MUJER, (FUNAFAM).- CAPITULO PRIMERO: DENOMINACION, DOMICILIO, NATURALEZA, DURACION. ARTICULO 1: (DENOMINACIÓN)** por medio de este acto se constituye la Fundación Civil sin Fines de Lucro, la cual se denominará FUNDACION NACIONAL DE APOYO A LA FAMILIA Y LA MUJER, la que podrá conocerse con las siglas FUNAFAM, esta es una organización no gubernamental de carácter civil, sin fines de lucro, no partidaria. **ARTICULO 2: (DOMICILIO)**

FUNAFAM tendrá su domicilio en la ciudad de Ocotla, Departamento de Nueva Segovia, y podrá establecer filiales en cualquier parte de la República o parte de ella, según lo resuelva la Junta Directiva por acuerdo unánime de todos sus miembros, pudiendo trasladar por fuerza mayor a otro lugar. **ARTICULO 3: (DURACION)** La duración de la Fundación será indefinida. **CAPITULO SEGUNDO: OBJETIVO Y FINES. ARTICULO 4: (OBJETIVO)** La Fundación civil tiene por objetivo seguir las siguientes actividades sin fines de lucro: a) Proporcionar el desarrollo social y Económico; b) Brindar asesoramiento a Organismos Públicos y Privados, Instituciones Educativas, Gremiales en la Fundación; c) Organizar actividades de capacitación, educación, seminarios, foros, coloquios, conservatorias y otros tipos de actividades que proporcionen el intercambio de información y análisis sobre desarrollo social y económico de la población de pocos recursos económicos; d) Contribuir desde la sociedad civil promoviendo alternativas accesibles para la sobrevivencia y el desarrollo económico social, y e) Estimular la solidaridad, la organización y el empleo en las comunidades urbanas y rurales. **CAPITULO TERCERO: DE LOS MIEMBROS, DERECHOS Y DEBERES. ARTICULO 5:** Son miembros de la Fundación. a) Los miembros Fundadores, cuyos nombres aparecen en el acta constitutiva; b) Las personas que soliciten su adhesión y que adopte los objetivos y reglamentos que rigen a la Fundación y que hayan sido aceptados por la Junta Directiva; c) Serán miembros honorarios las personas o instituciones que la Asamblea General de Miembros lo estime conveniente. **ARTICULO 6:** Todos los miembros tienen Derecho, a excepción de los miembros honorarios a: a) Participar con voz y voto de las reuniones y actividades de la Fundación; b) Presentar iniciativas relacionadas con los fines y objetivos de la Fundación; c) A elegir y ser elegido para los cargos de la Junta Directiva y para cualquier otro cargo dentro del cumplimiento de los objetivos de la Fundación; d) Presentar propuestas a la Asamblea General de reformas y modificaciones de los estatutos; y e) Retirarse voluntariamente de la Fundación. **ARTICULO 7:** Son deberes de los miembros de la Fundación: a) Asistir puntualmente a las sesiones de la Fundación; b) Apoyar todas las gestiones que realice la Fundación; c) Cumplir con las tareas, actividades y metas planificadas; d) Capacitarse permanentemente en los temas que sean necesarios para el cumplimiento de los fines y objetivos; e) Colaborar permanentemente con la Junta Directiva, siempre dentro de los fines y objetivos de la Fundación; f) Rendir la información que se le requiera del trabajo desarrollado bajo auspicio de la Fundación; g) Otros que les señalen los presentes Estatutos. **ARTICULO 8:** La calidad de miembro se pierde por: a) Por muerte; b) Por destino desconocido por mas de un año; c) por actuar contra los objetivos y fines de la Fundación; d) Por renuncia escrita; e) Por sentencia firme que conlleve pena de interdicción civil; f) Por injustificada a dos sesiones de la Asamblea General; g) Por atribuirse facultades que no

contemplan los presentes estatutos. La Asamblea General conocerá los casos anteriormente señalados, a propuesta de la Junta Directiva y decretara la pérdida de la condición de miembro de la Fundación. Contra las resoluciones de la Asamblea General no habrá recurso alguno. **CAPITULO CUARTO: DE LOS ORGANOS DE DIRECCION Y ADMINISTRACION. ARTICULO 9:** La Fundación tendrá como órgano de gobierno: la Asamblea General y la Junta Directiva. **CAPITULO QUINTO: DE LA ASAMBLEA GENERAL. ARTICULO 10:** La Asamblea General estará integrada por todos los miembros de la Fundación y estará presidida por el presidente de la Junta Directiva. La Asamblea General es la máxima autoridad de dirección y toma de decisiones. **ARTICULO 11:** La Asamblea General tendrá sesiones ordinarias y extraordinarias. **ARTICULO 12:** Las reuniones ordinarias de la Asamblea General se convocaran por la Junta Directiva una vez al año a través de convocatoria escrita con por lo menos cinco días de anticipación. El quórum legal se constituye con la mitad mas uno de los miembros. **ARTICULO 13:** la sesión extraordinaria será convocada en los siguientes casos: a) cuando lo pida el presidente de la Fundación; b) por solicitud del cincuenta por ciento del total de los miembros. Esta solicitud se presenta ante el presidente de la Fundación acompañada de la agenda detallada de los asuntos a tratar. El quórum legal será la mitad mas uno de los miembros de la Fundación, con excepción de la Asamblea General extraordinaria para tratar sobre la disolución y liquidación de la Fundación la cual requiere de un quórum especial de asistencia de setenta y cinco por ciento de los miembros de la Fundación. **ARTICULO 14:** Son atribuciones de la Asamblea General: 1) Velar por la buena andanza de la Fundación, a través de la Junta Directiva. 2) Elegir a los miembros de la Junta Directiva con el voto favorable de la mitad mas uno de los miembros, quienes duran en el cargo por un periodo de tres (3) años; 3) Discutir y aprobar el informe anual de la Junta Directiva; 4) Conocer de la ejecución de los planes programados; 5) Resolver sobre el destino del patrimonio una vez disuelta la Fundación; 6) Crear comisiones sociales que atiendan los diferentes planes y programas de la Fundación; 7) Aprobar la admisión de nuevos miembros a la Fundación, así como resolver sobre pérdida de la membresía; 8) Aprobar el presupuesto General anual de la Fundación; 9) Aprobar las reformas y/o modificaciones de sus estatutos; 10) Aprobar los créditos y empréstitos que contraigan la Fundación, así como la venta o enajenación a cualquier título que se haga de los bienes que conforman el patrimonio de la Fundación; 11) Conceder a propuesta de la Junta Directiva los títulos honoríficos y distinciones especiales, a las personas que por su labor se hagan merecedores de tales honores; y 12) las demás que le señale el presente estatuto. **ARTICULO 15:** La deliberación, resoluciones y acuerdos tomados en la Asamblea General serán anotados en el libro de actas de reuniones de la Asamblea General, enumeradas sucesivamente y por sesiones. Para ambos casos, sesiones ordinarias y extraordinarias, las decisiones de la Asamblea General se toman por el voto de la simple mayoría de los asistentes, con excepción de la decisión de liquidación y disolución de la

Asociación, la que deberá ser tomada con el voto favorable del ochenta por ciento de los presentes. A sus reuniones podrán invitar a personas que tengan a su cargo algún trabajo específico y de las cuales se requiera información.

**CAPITULO SEXTO: DE LA JUNTA DIRECTIVA.**

**ARTICULO 16:** El órgano ejecutivo de la Fundación será la Junta Directiva nombrada por la Asamblea General.

**ARTICULO 17:** La Junta Directiva esta integrada de la siguiente manera: 1. Un presidente; 2. Un vicepresidente; 3. Un secretario; 4. Un tesoro; y 5. Tres vocales, que serán electos en la Asamblea General por la simple mayoría de votos por un periodo de tres (3) años, y sus miembros podrán ser reelectos para dos periodos consecutivos.

**ARTICULO 18:** En su funcionamiento la Junta Directiva tendrá sesiones ordinarias y extraordinarias. Las sesiones serán presididas por el presidente de la Fundación.

**ARTICULO 19:** La Junta Directiva sesionara ordinariamente cada quince días. El quórum legal para las reuniones ordinarias de la Junta Directiva será la mitad mas uno de los miembros que la integran.

**ARTICULO 20:** La Junta Directiva sesionara extraordinariamente cuando el presidente o la mayoría simple de sus miembros lo soliciten. El quórum legal para las reuniones extraordinarias de la Junta Directiva será la mitad mas uno de los miembros que la integran.

**ARTICULO 21:** La Junta Directiva tendrá las siguientes funciones: 1) Cumplir con los fines y objetivos de la Fundación; 2) Cumplir con los acuerdos y resoluciones emanados de la Asamblea General; 3) Cumplir y hacer cumplir los estatutos y reglamentos de la Fundación; 4) Elaborar el proyecto de presupuesto anual y presentarlo ante la Asamblea General; 5) Proteger los bienes que conforman el patrimonio de la Fundación; 6) Establecer las oficinas y filiales en el resto del país; 7) Elaborar propuesta del reglamento de la Fundación, para su aprobación por la Asamblea General; 8) Conformar comisiones especiales con los miembros de la Fundación y personal técnico de apoyo; 9) Tramitar administrativamente la admisión de nuevos miembros de la Fundación; 10) Fijar cuota de aportación ordinaria y extraordinaria a los miembros de la Fundación; 11) Presentar el informe anual en la sesión de la Asamblea General; 12) Elaborar los informes anuales de las actividades y estado financiero de la Fundación; 13) Designar a las personas que deben actuar como delegados de la Fundación ante otros organismos e instituciones; 14) Proponer a la Asamblea General los planes de desarrollo de la Fundación, velando por su actualización y seguimiento; y 15) Las demás que le señale las disposiciones vigentes y las que no estén expresamente atribuidas a otra autoridad.

**ARTICULO 22:** La deliberación, resolución y acuerdos tomados por la Junta Directiva serán anotados en el libro de actas de reuniones de la Junta Directiva, enumeradas sucesivamente y por sesiones. Para ambos casos, sesiones ordinarias y extraordinarias, las decisiones de la Junta Directiva se toman por el voto de la simple mayoría de los asistentes; A sus reuniones podrán invitar a personas que tengan a su cargo algún trabajo específico y de los cuales se requiera información.

**CAPITULO SÉPTIMO: DE LOS**

**CARGOS DE LA JUNTA DIRECTIVA. ARTICULO 23: (DEL PRESIDENTE)** El presidente de la Junta Directiva, lo será también de la Asamblea General y tendrán las siguientes atribuciones: 1) Representar legalmente a la Fundación con facultades de Apoderado Generalísimo; 2) Dirigir las sesiones de la Asamblea General y de la Junta Directiva; 3) Refrendar con su firmas las actas de las sesiones de la Junta Directiva y de la Asamblea General; 4) Proponer la integración de comisiones y delegaciones; 5) Convocar las sesiones de la Junta Directiva y presentar la agenda; 6) Contratar en consulta con la Junta Directiva el personal administrativo, ejecutivo y técnico de la Fundación; 7) Firmar cheques junto con el tesoro; 8) Manejar las relaciones internacionales.

**ARTICULO 24:** El presidente de la Fundación solo podrá enajenar bienes de la Fundación con la autorización de la Asamblea General.

**ARTICULO 25: (DEL VICEPRESIDENTE)** Son atribuciones del vicepresidente: a) Sustituir durante la ausencia temporal o definitiva al presidente de la Fundación; b) Desarrollar las tareas que la Junta Directiva le designe.

**ARTICULO 26: (DEL SECRETARIO)** Son atribuciones del secretario: 1) Representar a la Fundación en aquellas actividades para las que fuese delegado por el presidente; 2) Elaborar y firmar las actas de las sesiones de la Asamblea General y de la Junta Directiva, llevando el control de acuerdos; 3) Convocar a sesiones de la Asamblea General y de la Junta Directiva; 4) Llevar control de archivos y sellos de la Fundación; 5) Dar seguimiento a los acuerdos tomados en la Asamblea General y la Junta Directiva; 6) Otras asignaciones acordadas en la Junta Directiva.

**ARTICULO 27: (DEL TESORERO)** Son atribuciones del tesorero: a) Administrar y llevar el registro contable de la Fundación; b) Firmar junto con el presidente los cheques e informaciones financieras de la Fundación; c) Llevar control de los ingresos y egresos de la Fundación; d) Tener un control del inventario de los bienes muebles e inmuebles de la Fundación; e) Elaborar y presentar a la Junta Directiva y a la Asamblea General al balance financiero trimestral, semestral y anual; f) Planificar los asuntos financieros mensuales, trimestrales y anuales así como otro tipo de gastos que requiera la Fundación y la Junta Directiva.

**ARTICULO 28: (DE LOS VOCALES)** Son atribuciones de los Vocales: 1) Suplir la ausencia de cualquier miembro de la Junta Directiva; 2) Cumplir con lo que encomiende la Junta Directiva.

**CAPITULO OCTAVO: DEL PATRIMONIO Y RECURSOS FINANCIEROS. ARTICULO 29:** El patrimonio la Fundación se forma con un fondo inicial de SIETE MIL CORDOBAS NETOS \$7,000.00 aportados por los miembros fundadores.

**ARTICULO 30:** También conforman el patrimonio de la Fundación: a) Otros aportes de los miembros de la Fundación; b) Las donaciones que reciba; c) Los bienes que adquiera por cualquier medio legal; d) Por las herencias y legados que recibiere; e) Todos los bienes muebles e inmuebles, los fondos bancarios y otros valores que estén registrados bajo el nombre de la Fundación; éste patrimonio será destinado exclusivamente para los fines para los cuales fue creada la Fundación y será regulado a través de su Reglamento. Este Patrimonio no puede servir para lucro personal, todo debe ser ejecutado a través de planes autorizados por la Junta Directiva.

y la Asamblea General. **ARTICULO 31:** También son parte del patrimonio de la Fundación el acervo Cultural y Tecnológico y cualquiera que sean los bienes acumulados durante su existencia. **ARTICULO 32:** La Junta Directiva es responsable de cuidar, proteger y mantener en buen estado el patrimonio de la Fundación. **ARTICULO 33:** La Fundación practicará ejercicios económicos (balances) Generales de manera anual los que se presentaran a la Asamblea General para su discusión y aprobación. **CAPITULO NOVENO: DE LA DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN. ARTICULO 34:** La Fundación puede ser disuelta por: a) Por las causas que señala la ley; b) Por la pérdida de su personalidad Jurídica de acuerdo a la ley de la materia; c) Por decisión de sus miembros en Asamblea Extraordinaria reunida para tal efecto. El quórum para esta sesión será del setenticinco por ciento de los miembros de la Fundación. La decisión de disolución se tomara con el ochenta por ciento de los miembros presentes. Los bienes que resulten de la liquidación serán transferidos o distribuidos a una organización sin fines de lucro con fines y objetivos similares a FUNAFAM. **ARTICULO 35:** La liquidación de la Fundación se efectuara por medio de una Comisión elegida por la Asamblea General que nombrara en votación directa a tres miembros que integraran la Comisión Liquidadora, los que se escogerán de la siguiente manera: a) Un miembro de la Asamblea General; b) Un miembro de la Junta Directiva; c) Un Contador. **ARTICULO 36:** La Comisión Liquidadora actuará en base a lo siguiente: a) Cumplir los compromisos pendientes; b) Hacer efectivos los créditos; c) Levantar inventario de los bienes; d) Entregar el informe final a la Asamblea General; e) Pasar propuesta a la Asamblea General para la distribución de los bienes remanentes a otras instituciones similares. **ARTICULO 37:** La Fundación no podrá ser demandada ante los Tribunales de Justicia por ninguno de los miembros por motivos de Disolución y Liquidación, ni por desavenencias que surjan entre sus miembros con respecto a la administración, interpretación y aplicación de las disposiciones de la Escritura de Constitución y Estatuto. Todo conflicto, controversia o desavenencia por las causas anteriormente señaladas, que surjan al seno de la Fundación y que no sean resueltas amigablemente por la Asamblea General y/o por la Junta Directiva, serán conocidas y resueltas mediante arbitraje. El Tribunal de Arbitros se conforma conforme lo establecen las leyes nicaraguenses. **CAPITULO DÉCIMO: DISPOSICIONES FINALES. ARTICULO 38:** Los presentes Estatutos son obligatorios desde el día de hoy en el ámbito interno, pero en cuanto a relaciones y actividades respecto a terceros, tendrán vigencia desde la fecha de su aprobación, promulgación y publicación en la Gaceta, Diario oficial. **ARTICULO 39:** (RÉGIMEN SUPLETORIO) En todo lo no previsto en estos estatutos se aplicaran las disposiciones de nuestra legislación civil, las leyes Generales y especiales que rigen la materia. **ARTICULO 40:** (DE LA JUNTA DIRECTIVA) Todos los miembros de común acuerdo conviene, una vez aprobados los presentes ESTATUTOS en la forma en que

están consignados, elegir la JUNTA DIRECTIVA, la cual queda compuesta de la manera siguiente: 1) Presidente: JOHN STANTÓN; 2) Vicepresidente: JACK ALEXANDER LUCAS; 3) Secretario: MIRIÁN PASTRANA DESALLES; 4) Tesorero: ESPERANZA RODRIGUEZ; 5) Primer Vocal: MIRIAM PASTRANA FIALLOS; 6) Segundo Vocal: ROBERT JOSEPH BRECHA; y 7) Tercer Vocal: FRANCISCO ANTONIO CRUZ ESPINOZA. De forma unánime los comparecientes acuerdan que esta primer Junta Directiva en propiedad ocupará sus cargos por un tiempo excepcional de cinco años. La próxima Junta Directiva lo hará conforme lo manda el presente Estatuto. En esta forma queda constituida la FUNDACION NACIONAL DE APOYO A LA FAMILIA Y LA MUJER, (FUNAFAM). En fe de lo cual libro la presente certificación, en cuatro folio útiles de papel sellado los que rubrico, firmo y sello en esta ciudad de Managua, a las doce del medio día del veintiuno de febrero del año dos mil. Marlon Brenes Vivas, Abogado y Notario Público.

Debidamente inscrita en el Libro de Registro de Personas Jurídicas sin Fines de Lucro, bajo el numero Perpetuo UN MIL QUINIENTOS TREINTA (1530) del folio Cuatrocientos treinta y tres al folio Cuatrocientos cuarenta y tres del tomo V, Libro Quinto; ante el Departamento de Registro y Control de Asociaciones del Ministerio de Gobernación de la República de Nicaragua. - Managua, Veinticuatro de Enero del año Dos mil. Los estatutos que se deberán publicar son los que aparecen Protocolizados por el Lic. Marlon Omar Brenes Vivas, insertos en la Escritura número 24. Lic. MARIO SANDOVAL LOPEZ, Director del Departamento de Registro y Control de Asociaciones.

**MINISTERIO DE FOMENTO  
INDUSTRIA Y COMERCIO**

**MARCAS DE FABRICA  
COMERCIO Y SERVICIO**

Reg. No. 1048 - M - 596134 - Valor C\$ 90.00

Dr. Edmundo Castillo Ramirez, Apoderado de COMPAÑIA MEXICANA DE AVIACION, S.A. DE C.V. de México, solicita Registro de Marca de Servicios:

VTP

Clase (39)  
Presentada: 03 de Enero de 2001. Exp No. 2001-00066.

Managua, 24 de Enero de 2001. Ambrosia Lezama Zelaya,  
Directora.

3-3

Reg. No. 1049 - M - 596137 - Valor C\$ 90.00

Dr. Edmundo Castillo Ramírez, Apoderado de COMPAÑIA MEXICANA DE AVIACIÓN, S.A. DE C.V. de México, solicita Registro de Marca de Servicios:

**VTP**

Clase (42)  
Presentada : 03 de Enero de 2001. Exp.No 2001-00067.

Managua, 24 de Enero de 2001. Ambrosia Lezama Zelaya, Directora.

3-3

Reg. No. 1050 - M - 596133 - Valor C\$ 90.00

Dr. Edmundo Castillo Ramírez, Apoderado de COMPAÑIA MEXICANA DE AVIACIÓN, S.A. DE C.V. de México, solicita Registro de Marca de Servicios:

**MEXICANA**

Clase (39)  
Presentada : 03 de Enero de 2001. Exp.No. 2001-00065.

Managua, 24 de Enero de 2001. Ambrosia Lezama Zelaya, Directora.

3-3

Reg. No. 1051 - M - 596136 - Valor C\$ 90.00

Dr. Edmundo Castillo Ramírez, Apoderado de COMPAÑIA MEXICANA DE AVIACIÓN, S.A. DE C.V. de México, solicita Registro de Marca de Servicios:

**MEXICORP**

Clase (39)  
Presentada : 03 de Enero de 2001. Exp.No. 2001-00059.

Managua, 24 de Enero de 2001. Ambrosia Lezama Zelaya, Directora.

3-3

Reg. No. 1052 - M - 596130 - Valor C\$ 90.00

Dr. Edmundo Castillo Ramírez, Apoderado de COMPAÑIA MEXICANA DE AVIACIÓN, S.A. DE C.V. de México, solicita Registro de Marca de Servicios.

**VETE DE PINTA**

Clase (41)  
Presentada : 03 de Enero de 2001. Exp.No. 2001-00061.

Managua, 24 de Enero de 2001. Ambrosia Lezama Zelaya, Directora.

3-3

Reg. No. 1053 - M - 596131 - Valor C\$ 90.00

Dr. Edmundo Castillo Ramírez, Apoderado de COMPAÑIA MEXICANA DE AVIACIÓN, S.A. DE C.V. de México, solicita Registro de Marca de Servicios:

**MEXICANA**

Clase (42)  
Presentada : 03 de Enero de 2001. Exp.No. 2001-00063.

Managua, 24 de Enero de 2001. Ambrosia Lezama Zelaya, Directora.

3-3

Reg. No. 1054 - M - 596132 - Valor C\$ 90.00

Dr. Edmundo Castillo Ramírez, Apoderado de COMPAÑIA MEXICANA DE AVIACIÓN, S.A. DE C.V. de México, solicita Registro de Marca de Servicios:

**MEXICORP**

Clase (42)  
Presentada : 03 de Enero de 2001. Exp.No. 2001-00062.

Managua, 24 de Enero de 2001. Ambrosia Lezama Zelaya, Directora.

3-3

Reg. No. 1055 - M - 596135 - Valor C\$ 90.00

Dr. Edmundo Castillo Ramírez, Apoderado de COMPAÑIA MEXICANA DE AVIACIÓN, S.A. DE C.V. de México, solicita Registro de Marca de Servicios:

**FRECUENTA**

Clase (42)  
Presentada : 03 de Enero de 2001. Exp.No. 2001-00060.

Managua, 24 de Enero de 2001. Ambrosia Lezama Zelaya,  
Directora.

3-3

Reg. No. 829 - M - 120957 - Valor C\$ 720.00

Dra. Luz Marina Espinoza, Gestor Oficioso de GAMBRO  
LUNDIA, AB., de Suecia, solicita Registro de Marca Fábrica  
y Comercio:

**GAMBRO Y LOGO**



Clase (9)  
Presentada : 04 de Julio de 2000.  
Opóngase

Registro de la propiedad Intelectual. Managua, 27 de Julio  
de 2000. Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-3

Reg. No. 830 - M - 120956 - Valor C\$ 720.00

Dra. Luz Marina Espinoza, Gestor Oficioso de GAMBRO  
LUNDIA, AB., de Suecia, solicita Registro de Marca de  
Servicio:

**GAMBRO Y LOGO**



Clase (41)  
Presentada : 04 de Julio de 2000.  
Opóngase

Registro de la propiedad Intelectual. Managua, 28 de Julio  
de 2000. Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-3

Reg. No. 831 - M - 120955 - Valor C\$ 720.00

Dra. Luz Marina Espinoza, Gestor Oficioso de GAMBRO  
LUNDIA, AB., de Suecia, solicita Registro de Marca de  
Servicio:

**GAMBRO Y LOGO**



Clase (37)  
Presentada : 04 de Julio de 2000.  
Opóngase

Registro de la propiedad Intelectual. Managua, 28 de Julio de  
2000. Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-3

Reg. No. 832 - M - 120954 - Valor C\$ 720.00

Dra. Luz Marina Espinoza, Gestor Oficioso de GAMBRO  
LUNDIA, AB., de Suecia, solicita Registro de Marca Fábrica  
y Comercio:

**GAMBRO Y LOGO**



Clase (16)  
Presentada : 04 de Julio de 2000.  
Opóngase

Registro de la propiedad Intelectual. Managua, 27 de Julio de  
2000. Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-3

Reg. No. 834 - M - 120952 - Valor C\$ 720.00

Dra. Luz Marina Espinoza, Gestor Oficioso de GAMBRO  
LUNDIA, AB., de Suecia, solicita Registro de Marca de  
Servicio:

**GAMBRO Y LOGO**



Clase (42)  
Presentada : 04 de Julio de 2000.  
Opóngase

Registro de la propiedad Intelectual. Managua, 28 de Julio de  
2000. Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-3

Reg. No. 835 - M - 120951 - Valor C\$ 720.00

Dra. Luz Marina Espinoza, Gestor Oficioso de GAMBRO LUNDIA, AB., de Suecia, solicita Registro de Marca Fábrica y Comercio:

**GAMBRO Y LOGO**



Clase (5)  
Presentada : 04 de Julio de 2000.  
Opóngase

Registro de la propiedad Intelectual. Managua, 27 de Julio de 2000. Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora. 3-3

Reg. No. 836 - M - 120856 - Valor C\$ 90.00

Dra. Luz Marina Espinoza, Gestor Oficioso de GAMBRO LUNDIA, AB., de Suecia, solicita Registro de Marca Fábrica y Comercio:

**GAMBRO**

Clase (5)  
Presentada : 04 de Julio de 2000.  
Opóngase

Registro de la propiedad Intelectual. Managua, 27 de Julio de 2000. Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora. 3-3

Reg. No. 837 - M - 120852 - Valor C\$ 90.00

Dra. Luz Marina Espinoza, Gestor Oficioso de GAMBRO LUNDIA, AB., de Suecia, solicita Registro de Marca Fábrica y Comercio:

**GAMBRO**

Clase (9)  
Presentada : 04 de Julio de 2000.  
Opóngase

Registro de la propiedad Intelectual. Managua, 28 de Julio de 2000. Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora. 3-3

Reg. No. 838 - M - 120961 - Valor C\$ 90.00

Dra. Luz Marina Espinoza, Gestor Oficioso de GAMBRO LUNDIA, AB., de Suecia, solicita Registro de Marca de Servicio:

**GAMBRO**

Clase (37)  
Presentada : 04 de Julio de 2000.  
Opóngase

Registro de la propiedad Intelectual. Managua, 28 de Julio de 2000. Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora. 3-3

Reg. No. 839 - M - 120960 - Valor C\$ 90.00

Dra. Luz Marina Espinoza, Gestor Oficioso de GAMBRO LUNDIA, AB., de Suecia, solicita Registro de Marca de Servicio:

**GAMBRO**

Clase (41)  
Presentada : 04 de Julio de 2000.  
Opóngase

Registro de la propiedad Intelectual. Managua, 28 de Julio de 2000. Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora. 3-3

Reg. No. 840 - M - 120950 - Valor C\$ 90.00

Dra. Luz Marina Espinoza, Gestor Oficioso de GAMBRO LUNDIA, AB., de Suecia, solicita Registro de Marca de Servicios:

**GAMBRO**

Clase (42)  
Presentada : 04 de Julio de 2000.  
Opóngase

Registro de la propiedad Intelectual. Managua, 28 de Julio de 2000. Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora. 3-3

Reg. No. 841 - M - 120949 - Valor C\$ 90.00

Dra. Luz Marina Espinoza, Gestor Oficioso de GAMBRO LUNDIA, AB., de Suecia, solicita Registro de Marca Fábrica y Comercio:

**GAMBRO**

Clase (16)  
Presentada : 04 de Julio de 2000.  
Opóngase

Registro de la propiedad Intelectual. Managua, 27 de Julio de 2000. Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-3

-----  
Reg. No. 842 - M - 120948 - Valor C\$ 90.00

Dra. Luz Marina Espinoza, en su carácter de Gestor Oficioso de la Sociedad "GAMBRO LUNDIA, AB" , de Suecia, solicita Registro de Marca Fábrica y Comercio:

**GAMBRO**

Clase (10)  
Presentada : 04 de Julio de 2000.  
Opóngase

Registro de la propiedad Intelectual. Managua, 27 de Julio de 2000. Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-3

-----  
Reg. No. 858 - M - 043280 - Valor C\$ 720.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado, Deutsche Telekom A.G., Alemana, solicita Registro Marca de Servicio:

**T - SYSTEMS**

Clase (42)  
Presentada : 16-11-2000. Expediente No. 2000-05055  
Opóngase

Registro de la propiedad Intelectual. Managua, 14-12-2000. Mario Ruiz Castillo, Registrador Suptente

3-3

-----  
Reg. No. 884 - M - 043360 - Valor C\$ 720.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Gestor Oficioso, FILPUCCI S.p.A., de Italia, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

**filpucci**

Clase (23)  
Presentada : 13-10-2000. Expediente No. 2000-04574  
Opóngase

Registro de la propiedad Intelectual. Managua, 20-11-2000. Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-3

-----  
Reg. No. 885 - M - 043359 - Valor C\$ 720.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Gestor Oficioso, FILPUCCI S.p.A., de Italia, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

**filpucci**

Clase (22)  
Presentada : 13-10-2000. Expediente No. 2000-04573  
Opóngase

Registro de la propiedad Intelectual. Managua, 20-11-2000. Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora

3-3

-----  
Reg. No. 886 - M - 043358 - Valor C\$ 720.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Gestor Oficioso, SURCO RECORDS, J.V., Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

**SURCO**

Clase (9)  
Presentada : 13-10-2000. Expediente No. 2000-04583  
Opóngase

Registro de la propiedad Intelectual. Managua, 20-11-2000. Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-3

Reg. No. 887- M-043357- Valor C\$ 720.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado, The Stanley Works, Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

**STANLEY**

Clase (25)  
Presentada : 13-10-2000. Expediente No. 2000-04588  
Opóngase

Registro de la propiedad Intelectual. Managua, 20-11-2000.  
Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-3

Reg. No. 888- M-043356- Valor C\$ 720.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado The Stanley Works, Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

**STANLEY**

Clase (21)  
Presentada : 13-10-2000. Expediente No. 2000-04587  
Opóngase

Registro de la propiedad Intelectual. Managua, 20-11-2000.  
Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora

3-3

Reg. No. 889- M-043355- Valor C\$ 720.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado The Stanley Works, Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

**STANLEY**

Clase (17)  
Presentada : 13-10-2000. Expediente No. 2000-04586  
Opóngase

Registro de la propiedad Intelectual. Managua, 20-11-2000.  
Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-3

Reg. No. 890- M-043354- Valor C\$ 720.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado The Stanley Works, Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

**STANLEY**

Clase (3)  
Presentada : 13-10-2000. Expediente No. 2000-04585  
Opóngase

Registro de la propiedad Intelectual. Managua, 20-11-2000.  
Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-3

Reg. No. 891- M-043353- Valor C\$ 720.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado The Stanley Works, Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

**STANLEY**

Clase (1)  
Presentada : 13-10-2000. Expediente No. 2000-04584  
Opóngase

Registro de la Propiedad Intelectual. Managua, 20-11-2000.  
Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora

3-3

Reg. No. 892- M-043352- Valor C\$ 720.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado Chanel SARL, de Suiza, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:



**Clase (9)**  
Presentada : 20-10-2000. Expediente No. 2000-04686  
Opóngase

Registro de la Propiedad Intelectual. Managua, 30-11-2000.  
Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

3-3

Reg. No. 893-M-043351 - Valor C\$ 720.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Gestor Oficioso,  
MERISANT COMPANY, Estadounidense, solicita Registro  
Marca de Fábrica y Comercio:



**Clase (30)**  
Presentada : 06-09-2000. Expediente No. 2000-03984  
Opóngase

Registro de la Propiedad Intelectual. Managua, 30-11-2000.  
Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

3-3

Reg. No. 894-M-043350 - Valor C\$ 720.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Gestor Oficioso, Charlotte  
Implementation Subsidiary, Ltd., de Bermuda, solicita  
Registro Marca de Servicio:



**Clase (35)**  
Presentada : 27-10-2000. Expediente No. 2000-04769  
Opóngase

Registro de la Propiedad Intelectual. Managua, 06-12-2000.  
Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente

3-3

Reg. No. 895-M-043349 - Valor C\$ 720.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Gestor Oficioso, Charlotte  
Implementation Subsidiary, Ltd., de Bermuda, solicita Registro  
Marca de Servicio:



**Clase (36)**  
Presentada : 27-10-2000. Expediente No. 2000-04770  
Opóngase

Registro de la Propiedad Intelectual. Managua, 06-12-  
2000 Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente

3-3

Reg. No. 896-M-043345 - Valor C\$ 720.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado, MAPFRE  
ASISTENCIA COMPAÑIA INTERNACIONAL DE SEGUROS  
Y REASEGUROS, SOCIEDAD ANÓNIMA, Española, solicita  
Registro Marca de Servicio:



**Clase (42)**  
Presentada : 08-11-2000. Expediente No. 2000-04895  
Opóngase

Registro de la Propiedad Intelectual. Managua, 12-12-2000.  
Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente

3-3

Reg. No. 897-M-043344 - Valor C\$ 720.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado UNILEVER N.V., Holandesa, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

*pro-activ*

Clase(32)  
Presentada : 13-11-2000. Expediente No. 2000-04960  
Opóngase

Registro de la Propiedad Intelectual. Managua, 13-12-2000.  
Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente

3-3

Reg. No. 898- M - 043343 - Valor C\$ 720.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado UNILEVER N.V., Holandesa, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

*pro-activ*

Clase(5)  
Presentada : 13-11-2000. Expediente No. 2000-04959  
Opóngase

Registro de la Propiedad Intelectual. Managua, 13-12-2000.  
Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

3-3

Reg. No. 899- M - 043342 - Valor C\$ 720.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado British American Tobacco (Brands) Inc., Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

**STANLEY**

Clase(34)  
Presentada : 20-10-2000. Expediente No. 2000-04684  
Opóngase

Registro de la Propiedad Intelectual. Managua, 12-12-2000.  
Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

3-3

Reg. No. 900- M - 043341 - Valor C\$ 720.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado British American Tobacco (Brands) Inc., Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:



Clase(34)  
Presentada : 20-10-2000. Expediente No. 2000-04683  
Opóngase

Registro de la Propiedad Intelectual. Managua, 12-12-2000.  
Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

3-3

Reg. No. 901 - M - 043340 - Valor C\$ 720.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado British American Tobacco (Brands) Inc., Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:



Clase(34)  
Presentada : 20-10-2000. Expediente No. 2000-04682  
Opóngase

Registro de la Propiedad Intelectual. Managua, 12-12-2000.  
Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

3-3

Reg. No. 902 - M - 043339 - Valor C\$ 720.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Gestor Oficioso KEMIN INDUSTRIES, INC., Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:



Clase (1)  
Presentada : 08-11-2000. Expediente No. 2000-04887  
Opóngase

Registro de la Propiedad Intelectual. Managua, 12-12-2000.  
Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

3-3

Reg. No. 903-M-043338 - Valor C\$ 720.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Gestor Oficioso KEMIN INDUSTRIES, INC., Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:



Clase (31)  
Presentada : 08-11-2000. Expediente No. 2000-04889  
Opóngase

Registro de la Propiedad Intelectual Managua, 12-12-2000.  
Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

3-3

Reg. No. 904-M-043337 - Valor C\$ 720.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado Compaq Information Technologies Group, L.P., Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:



Clase (9)  
Presentada : 13-11-2000. Expediente No. 2000-04938  
Opóngase

Registro de la Propiedad Intelectual. Managua, 12-12-2000.  
Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

3-3

Reg. No. 905-M-043336 - Valor C\$ 720.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado LEVI STRAUSS & CO., Estadounidense, solicita Registro Marca de Servicio:



Clase (35)  
Presentada : 13-11-2000. Expediente No. 2000-04944  
Opóngase

Registro de la Propiedad Intelectual. Managua, 12-12-2000.  
Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

3-3

Reg. No. 906-M-043329 - Valor C\$ 720.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado Deutsche Telekom AG., Alemana, solicita Registro Marca de Servicio:

**T-Systems**

Clase (41)  
Presentada : 15-11-2000. Expediente No. 2000-05032  
Opóngase

Registro de la Propiedad Intelectual. Managua, 14-12-2000.  
Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

3-3

Reg. No. 907-M-043330 - Valor C\$ 720.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado Deutsche Telekom AG., Alemana, solicita Registro Marca de Servicio:

**T-Systems**

Clase(42)

Presentada : 15-11-2000. Expediente No. 2000-05033  
Opóngase

Registro de la Propiedad Intelectual. Managua, 14-12-2000.  
Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

3-3

Reg. No. 908 - M - 043331 - Valor C\$ 720.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado Deutsche Telekom AG., Alemana, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

**T-Systems**

Clase(9)

Presentada : 16-11-2000. Expediente No. 2000-05045  
Opóngase

Registro de la Propiedad Intelectual. Managua, 14-12-2000.  
Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente

3-3

Reg. No. 909 - M - 043332 - Valor C\$ 720.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado Deutsche Telekom AG., Alemana, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

**T-Systems**

Clase(16)

Presentada : 16-11-2000 Expediente No. 2000-05046  
Opóngase

Registro de la Propiedad Intelectual. Managua, 14-12-2000.  
Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

3-3

Reg. No. 910 - M - 043333 - Valor C\$ 720.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado Deutsche Telekom AG., Alemana, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

**T-Systems**

Clase(25)

Presentada : 16-11-2000. Expediente No. 2000-05047  
Opóngase

Registro de la Propiedad Intelectual. Managua, 14-12-2000.  
Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

3-3

Reg. No. 911 - M - 043334 - Valor C\$ 720.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado Deutsche Telekom AG., Alemana, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

**T-Systems**

Clase(28)

Presentada : 16-11-2000. Expediente No. 2000-05048  
Opóngase

Registro de la propiedad Intelectual. Managua, 14-12-2000.  
Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

3-3

Reg. No. 912 - M - 043274 - Valor C\$ 720.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado Deutsche Telekom AG., Alemana, solicita Registro Marca de Servicio:

**T-Systems**

Clase(35)

Presentada : 16-11-2000. Expediente No. 2000-05049

Opóngase

Registro de la propiedad Intelectual. Managua, 14-12-2000.  
Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

3-3

Reg. No. 913 - M - 043275 - Valor C\$ 720.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado Deutsche Telekom AG., Alemana, solicita Registro Marca de Servicio:

**T-Systems**

Clase(36)

Presentada : 16-11-2000. Expediente No. 2000-05050

Opóngase

Registro de la propiedad Intelectual. Managua, 14-12-2000  
Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

3-3

Reg. No. 914 - M - 043321 - Valor C\$ 720.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado Deutsche Telekom AG., Alemana, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

**T-Systems**

Clase(16)

Presentada : 15-11-2000. Expediente No. 2000-05024  
Opóngase

Registro de la propiedad Intelectual. Managua, 14-12-2000.  
Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

3-3

Reg. No. 915 - M - 043320 - Valor C\$ 720.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado Deutsche Telekom AG., Alemana, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

**T-Systems**

Clase(9)

Presentada : 15-11-2000. Expediente No. 2000-05023

Opóngase

Registro de la propiedad Intelectual. Managua, 14-12-2000.  
Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

3-3

Reg. No. 916 - M - 043322 - Valor C\$ 720.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado Deutsche Telekom AG., Alemana, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

**T-Systems**

Clase(25)

Presentada : 15-11-2000. Expediente No. 2000-05025

Opóngase

Registro de la propiedad Intelectual. Managua, 14-12-2000.  
Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

3-3

Reg. No. 917 - M - 043323 - Valor C\$ 720.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado Deutsche Telekom AG., Alemana, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

**T-Systems**

Clase(28)  
Presentada : 15-11-2000. Expediente No. 2000-05026  
Opóngase

Registro de la propiedad Intelectual. Managua, 14-12-2000.  
Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

3-3

Reg. No. 918 - M - 043324 - Valor C\$ 720.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado Deutsche  
Telekom AG., Alemana, solicita Registro Marca de Servicio:

**T-Systems**

Clase(35)  
Presentada : 15-11-2000. Expediente No. 2000-05027  
Opóngase

Registro de la propiedad Intelectual. Managua, 14-12-2000.  
Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

3-3

Reg. No. 919 - M - 043325 - Valor C\$ 720.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado Deutsche  
Telekom AG., Alemana, solicita Registro Marca de Servicio:

**T-Systems**

Clase(36)  
Presentada : 15-11-2000. Expediente No. 2000-05028  
Opóngase

Registro de la propiedad Intelectual. Managua, 14-12-2000.  
Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

3-3

Reg. No. 920 - M - 043326 - Valor C\$ 720.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado Deutsche  
Telekom AG., Alemana, solicita Registro Marca de Servicio:

**T-Systems**

Clase(37)  
Presentada : 15-11-2000. Expediente No. 2000-05029  
Opóngase

Registro de la propiedad Intelectual. Managua, 14-12-2000.  
Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

3-3

Reg. No. 907 - M - 043330 - Valor C\$ 720.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado Deutsche  
Telekom AG., Alemana, solicita Registro Marca de Servicio:

**T-Systems**

Clase(38)  
Presentada : 15-11-2000. Expediente No. 2000-05030  
Opóngase

Registro de la propiedad Intelectual. Managua, 14-12-2000.  
Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

3-3

Reg. No. 922 - M - 043328 - Valor C\$ 720.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado Deutsche  
Telekom AG., Alemana, solicita Registro Marca de Servicio:

**T-Systems**

## Clase(39)

Presentada : 15-11-2000. Expediente No. 2000-05031

Opóngase

Registro de la propiedad Intelectual. Managua, 14-12-2000.  
Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

3-3

-----  
Reg. No. 923 - M - 0433276 - Valor C\$ 720 00Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado Deutsche  
Telekom AG., Alemana, solicita Registro Marca de Servicio:

T · · Systems ·

## Clase(37)

Presentada : 16-11-2000. Expediente No. 2000-05051

Opóngase

Registro de la propiedad Intelectual. Managua, 14-12-2000.  
Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente

3-3

-----  
Reg. No. 924 - M - 043276 - Valor C\$ 720.00Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado Deutsche  
Telekom AG., Alemana, solicita Registro Marca de Servicio:

T · · Systems ·

## Clase(38)

Presentada : 16-11-2000. Expediente No. 2000-05052

Opóngase

Registro de la propiedad Intelectual. Managua, 14-12-2000.  
Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

3-3

-----  
Reg. No. 925 - M - 043278 - Valor C\$ 720.00Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado Deutsche  
Telekom AG., Alemana, solicita Registro Marca de Servicio:

T · · Systems ·

## Clase(39)

Presentada : 16-11-2000. Expediente No. 2000-05033

Opóngase

Registro de la propiedad Intelectual. Managua, 14-12-2000.  
Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

3-3

-----  
Reg. No. 926 - M - 043279 - Valor C\$ 720.00Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado Deutsche  
Telekom AG., Alemana, solicita Registro Marca de Servicio:

T · · Systems ·

## Clase(41)

Presentada : 16-11-2000. Expediente No. 2000-05054

Opóngase

Registro de la propiedad Intelectual. Managua, 14-12-2000.  
Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente

3-3

-----  
Reg. No. 927 - M - 043216 - Valor C\$ 90.00Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado Siemens  
Aktiengesellschaft, Alemana, solicita Registro Marca Fábrica  
y Comercio:

optiPoint

## Clase(9)

Presentada : 08-11-2000. Expediente No. 2000-04900

Opóngase

Registro de la propiedad Intelectual. Managua, 12-12-2000.  
Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente

3-3

-----  
Reg. No. 928 - M - 043217 - Valor C\$ 90.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado Siemens Aktiengesellschaft, Alemana, solicita Registro Marca de Servicio.

**optiPoint**

Clase(38)  
Presentada : 08-11-2000. Expediente No. 2000-04901  
Opóngase

Registro de la propiedad Intelectual Managua, 12-12-2000.  
Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

3-3

Reg. No. 929 - M - 043218 - Valor C\$ 90.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado AVON PRODUCTS, INC., Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

**INDIVIDUAL BLUE**

Clase(3)  
Presentada : 13-11-2000. Expediente No. 2000-04934  
Opóngase

Registro de la propiedad Intelectual. Managua, 12-12-2000.  
Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

3-3

Reg. No. 930 - M - 043219 - Valor C\$ 90.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado AVON PRODUCTS, INC., Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

**INTREPID**

Clase(3)  
Presentada : 13-11-2000. Expediente No. 2000-04935  
Opóngase

Registro de la propiedad Intelectual. Managua, 12-12-2000.  
Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

3-3

Reg. No. 931 - M - 043220 - Valor C\$ 90.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado CARTER-WALLACE, INC., Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

**NAIR**

Clase(3)  
Presentada : 13-11-2000. Expediente No. 2000-04936  
Opóngase

Registro de la propiedad Intelectual. Managua, 12-12-2000.  
Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente

3-3

Reg. No. 932 - M - 043214 - Valor C\$ 90.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado Siemens Aktiengesellschaft, Alemana, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

**OptiClient**

Clase(9)  
Presentada : 08-11-2000. Expediente No. 2000-04898  
Opóngase

Registro de la propiedad Intelectual. Managua, 12-12-2000.  
Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

3-3

Reg. No. 933 - M - 044294 - Valor C\$ 90.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado AstraZeneca AB, de Suecia, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

**AMNAZ**

Clase(5)  
Presentada : 23-11-2000. Expediente No. 2000-05117  
Opóngase

Registro de la propiedad Intelectual. Managua, 15-12-2000.  
Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

3-3

Reg. No. 934 - M - 044295 - Valor C\$ 90.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado AstraZeneca AB, de Suecia, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

**ERITAMO**

Clase(5)  
Presentada : 23-11-2000. Expediente No. 2000-05118  
Opóngase

Registro de la propiedad Intelectual. Managua, 15-12-2000.  
Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

3-3

Reg. No. 935 - M - 044296 - Valor C\$ 90.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado AstraZeneca AB, de Suecia, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

**IRENGER**

Clase (5)  
Presentada : 23-11-2000. Expediente No. 2000-05119  
Opóngase

Registro de la propiedad Intelectual. Managua, 15-12-2000.  
Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

3-3

Reg. No. 936 - M - 043224 - Valor C\$ 90.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado SKODA AUTO a.s., de la República Checa, solicita Registro Marca de Servicio:

**LAURA**

Clase (37)  
Presentada : 13-11-2000. Expediente No. 2000-04958  
Opóngase

Registro de la propiedad Intelectual. Managua, 13-12-2000.  
Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

3-3

Reg. No. 937 - M - 043223 - Valor C\$ 90.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado SKODA AUTO a.s., de la República Checa, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

**LAURA**

Clase (12)  
Presentada : 13-11-2000. Expediente No. 2000-04957  
Opóngase

Registro de la propiedad Intelectual. Managua, 13-12-2000.  
Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

3-3

Reg. No. 938 - M - 043222 - Valor C\$ 90.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado NOVARTIS, AG., de Suiza, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

**HYPOTEARs**

Clase (5)  
Presentada : 20-10-2000. Expediente No. 2000-04693  
Opóngase

Registro de la propiedad Intelectual. Managua, 12-12-2000.  
Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

3-3

Reg. No. 939 - M - 043212 - Valor C\$ 90.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado SANOFI-SYNTHELABO, Francesa, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

**PLENAXIS**

Clase (5)  
Presentada : 08-11-2000. Expediente No. 2000-04896  
Opóngase

Registro de la propiedad Intelectual. Managua, 12-12-2000.  
Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

3-3

Reg. No. 940 - M - 043208 - Valor C\$ 90.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado Leo Pharmaceutical Products Ltd. A/S (Lovens Kemiske Fabrik Produktionsaktieselskab) de Dinamarca, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

**DISPOZIT**

Clase (10)  
Presentada : 13-11-2000. Expediente No. 2000-04942  
Opóngase

Registro de la propiedad Intelectual. Managua, 12-12-2000.  
Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

3-3

Reg. No. 941 - M - 043207 - Valor C\$ 90.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Gestor Oficioso, Guinness World Records Limited, Inglesa, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

**GUINNESS WORLD RECORDS**

Clase(9)

Presentada : 13-11-2000. Expediente No. 2000-04941  
OpóngaseRegistro de la propiedad Intelectual. Managua, 12-12-2000.  
Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

3-3

Reg. No. 942 - M - 043206 - Valor C\$ 90.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado Compaq  
Information Technologies Group, L P., Estadounidense,  
solicita Registro Marca Fábrica y Comercio.**VERSASTOR**

Clase(9)

Presentada : 13-11-2000. Expediente No. 2000-04939  
OpóngaseRegistro de la propiedad Intelectual. Managua, 12-12-2000.  
Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente

3-3

Reg. No. 943 - M - 043205 - Valor C\$ 90.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Gestor Oficioso LONG  
JOHNSILVER'S, INC., Estadounidense, solicita Registro  
Marca de Servicio.**LONG JOHN SILVER'S**

Clase(42)

Presentada : 13-11-2000. Expediente No. 2000-04945  
OpóngaseRegistro de la propiedad Intelectual. Managua, 12-12-2000.  
Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

3-3

Reg. No. 944 - M - 043204 - Valor C\$ 90.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Gestor Oficioso  
Maximiliano Gaidzinski S/A Indústria de A zulejos Eliane,  
del Brasil, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:**ELIANE**

Clase(19)

Presentada : 13-11-2000. Expediente No. 2000-04948  
OpóngaseRegistro de la propiedad Intelectual. Managua, 12-12-2000.  
Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

3-3

Reg. No. 945 - M - 043203 - Valor C\$ 90.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado NOVARTIS  
A.G., de Suiza, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:**FRESHLOOK**

Clase(5)

Presentada : 08-11-2000. Expediente No. 2000-04892  
OpóngaseRegistro de la propiedad Intelectual. Managua, 12-12-2000.  
Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

3-3

Reg. No. 946 - M - 043261 - Valor C\$ 90.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado NABISCO DE  
NICARAGUA, SOCIEDAD ANÓNIMA, Nicaragüense,  
solicita Registro Señal de Propaganda:**ARMA LA TORRE DE ORO**Será utilizada para atraer la atención del consumidor o usuario  
y para proteger la propaganda o publicidad en relación con la  
marca ORO Registro No. 10,597, con fecha 8 de Septiembre  
de 1970, Folio 80, Tomo VIII del Libro de Reposiciones de  
Traspasos y renovada en el Folio 228, Tomo II del Libro de  
Pases, para amparar productos de la Clase 30: PRODUCTOS  
ALIMENTICIOS E INGREDIENTES DE ALIMENTOS,  
INCLUYENDO PARTICULARMENTE GALLETAS,  
BIZCOCHOS Y PRODUCTOS DE PANADERIA.Presentada : 27-11-2000. Expediente No. 2000-05154  
OpóngaseRegistro de la propiedad Intelectual. Managua, 15-12-2000.  
Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

3-3

Reg. No. 947 - M - 043259 - Valor C\$ 90.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado Dow  
AgroSciences LLC, Estadounidense, solicita Registro Marca  
Fábrica y Comercio:

**SUCCESS**

Clase(5)

Presentada: 27-11-2000. Expediente No. 2000-05152

Opóngase

Registro de la propiedad Intelectual. Managua, 15-12-2000.

Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

3-3

Reg. No. 948 - M - 043260 - Valor C\$ 90.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado GENERAL  
MOTORS CORPORATION, Estadounidense, solicita  
Registro Marca Fábrica y Comercio:

**DEX-COOL**

Clase(1)

Presentada: 27-11-2000. Expediente No. 2000-05153

Opóngase

Registro de la propiedad Intelectual. Managua, 15-12-2000.

Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

3-3

Reg. No. 1332 - M - 597560 - Valor C\$ 90.00

Dr. Sergio Lacayo Martínez, Apoderado de la Sociedad  
BANCO DE FINANZAS, S.A., Nicaraguense, solicita  
Registro Nombre Comercial:

N/C

**BDF LEASING**

PROTEGE: UN ESTABLECIMIENTO DEDICADO A LA  
ACTIVIDAD DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO.

Presentada el: 13/08/1999 - Exp. # 99-02630

Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial e Intelectual - Managua,  
16 de Septiembre de 1999 - Dra. María Soledad Pérez de  
Ramírez, Registradora de la Propiedad Industrial e Intelectual  
de Nicaragua.

3-1

Reg. No. 1331 - M - 544320 - Valor C\$ 90.00

Dr. Sergio Lacayo Martínez, Apoderado de la Sociedad BANCO  
DE FINANZAS, S.A., Nicaraguense, solicita Registro Marca  
de Fábrica y Comercio:

**BDF LEASING**

Clase: 16 Int.

Presentada el: 13/08/1999 - Exp # 99-02632

Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial e Intelectual - Managua,  
16 de Septiembre de 1999 - Dra. María Soledad Pérez de  
Ramírez, Registradora de la Propiedad Industrial e Intelectual  
de Nicaragua.

3-1

Reg. No. 1329 - M - 589207 - Valor C\$ 90.00

Dr. Sergio Lacayo Martínez, Apoderado de la Sociedad BANCO  
DE FINANZAS, S.A., Nicaraguense, solicita Registro Marca  
de Servicio:

**BDF LEASING**

Clase: 36 Int.

Presentada el: 13/08/1999 - Exp # 99-02629

Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial e Intelectual - Managua,  
16 de Septiembre de 1999 - Dra. María Soledad Pérez de  
Ramírez, Registradora de la Propiedad Industrial e Intelectual  
de Nicaragua.

3-1

Reg. No. 1328 - M - 597558 - Valor C\$ 90.00

Dr. Sergio Lacayo Martínez, Apoderado de BANCO DE  
FINANZAS, S.A., Nicaraguense, solicita Registro de Nombre  
Comercial:

**BDF ARRENDAMIENTO FINANCIERO**

Para Proteger: UN ESTABLECIMIENTO DEDICADO A LA  
ACTIVIDAD DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO.

Presentada: 24 de Agosto de 1999 - Exp. No. 1999-02816

Opóngase:

Registro de la Propiedad Intelectual - Managua, 04 de Octubre  
de 2000 - Dra. Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 1327 - M - 545017 - Valor C\$ 90.00

Dr. Sergio Lacayo Martínez, Apoderado de la Sociedad BANCO DE FINANZAS, S.A., Nicaraguense, solicita Registro Marca de Servicio:

**BDF LEASING**

Clase: 35 Int.  
Presentada el: 13/08/1999.- Exp. # 99-02634  
Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial e Intelectual - Managua, 16 de Septiembre de 1999.- Dra. María Soledad Pérez de Ramírez, Registradora de la Propiedad Industrial e Intelectual de Nicaragua

3-1

Reg. No. 1323 - M. 597559 - Valor C\$ 90.00

Dr. Sergio Lacayo Martínez, Apoderado de la Sociedad BANCO DE FINANZAS, S.A., Nicaraguense, solicita Registro de Nombre Comercial:

N/C

**LEASING BDF**

**PROTEGE: UN ESTABLECIMIENTO DEDICADO A LA ACTIVIDAD DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO.**

Presentada el: 13/08/1999 - Exp. # 99-02631  
Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial e Intelectual.- Managua, 16 de Septiembre de 1999.- Dra. María Soledad Pérez de Ramírez, Registradora de la Propiedad Industrial e Intelectual de Nicaragua.

3-1

Reg. No. 1322 - M. 597561 - Valor C\$ 90.00

Dr. Sergio Lacayo Martínez, Apoderado de la Sociedad BANCO DE FINANZAS, S.A., Nicaraguense, solicita Registro Marca de Servicio:

**LEASING BDF**

Clase: 36 Int  
Presentada el: 13/08/1999.- Exp. # 99-02636  
Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial e Intelectual.- Managua, 16 de Septiembre de 1999.- Dra. María Soledad Pérez de Ramírez, Registradora de la Propiedad Industrial e Intelectual de Nicaragua

3-1

Reg. No. 1321 - M. 597562 - Valor C\$ 90.00

Dr. Sergio Lacayo Martínez, Apoderado de la Sociedad BANCO DE FINANZAS, S.A., Nicaraguense, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

**LEASING BDF**

Clase: 16 Int.  
Presentada el: 13/08/1999.- Exp. # 99-02635  
Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial e Intelectual.- Managua, 16 de Septiembre de 1999.- Dra. María Soledad Pérez de Ramírez, Registradora de la Propiedad Industrial e Intelectual de Nicaragua.

3-1

Reg. No. 1320 - M. 545016 - Valor C\$ 90.00

Dr. Sergio Lacayo Martínez, Apoderado de BANCO DE FINANZAS, SOCIEDAD ANÓNIMA de Nicaragua, solicita Registro de Marca de Servicio:

**LEASING BDF**

Clase: (35) Int.  
Presentada: 13/08/1999.- Exp. # 99-02633  
Opóngase:

Registro de la Propiedad Intelectual.- Managua, 16 de Septiembre de 1999.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora

3-1

Reg. No. 1319 - M. 496878 - Valor C\$ 720.00

Dr. Sergio Lacayo Martínez, Apoderado de BANCO DE FINANZAS, SOCIEDAD ANÓNIMA de Nicaragua, solicita Registro de Marca de Servicios:

**Cuenta de Ahorro**

**Creciente**

Clase: (36)  
Presentada: 01 de Septiembre de 2000.- Exp No. 2000-03940  
Opóngase:

Registro de la Propiedad Intelectual - Managua, 28 de Septiembre de 2000.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

-----  
Reg. No. 1318 - M. 496876 - Valor C\$ 720.00

Dr. Sergio Lacayo, Apoderado de BANCO DE FINANZAS, SOCIEDAD ANÓNIMA de Nicaragua, solicita Registro de Marca de Servicios:



Clase: (36)  
Presentada : 01 de Septiembre de 2000. Exp. No. 2000-03932  
Opóngase:

Registro de la Propiedad Intelectual - Managua, 28 de Septiembre de 2000.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

-----  
Reg. No. 1330 - M. 544321 - Valor C\$ 90.00

Dr. Sergio Lacayo Martínez, Apoderado de BANCO DE FINANZAS, S. A. de Nicaragua, solicita Registro de Marca de Servicios:

#### BDF ARRENDAMIENTO FINANCIERO

Clase: (35)  
Presentada : 24 de Agosto de 1999. Exp. No. 1999-02818  
Opóngase:

Registro de la Propiedad Intelectual - Managua, 11 de Octubre de 2000.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

-----  
Reg. No. 1326 - M. 496870 - Valor C\$ 70.00

Dr. Sergio Lacayo Martínez, Apoderado de BANCO DE FINANZAS, S. A. de Nicaragua, solicita Registro de Marca de Servicios:

#### ARRENDAMIENTO FINANCIERO BDF

Clase: (35)  
Presentada : 24 de Agosto de 1999. Exp. No. 1999-02822  
Opóngase:

Registro de la Propiedad Intelectual - Managua, 11 de Octubre de 2000.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora

3-1

-----  
Reg. No. 1325 - M. 597557 - Valor C\$ 90.00

Dr. Sergio Lacayo Martínez, Apoderado de BANCO DE FINANZAS, S. A. de Nicaragua, solicita Registro de Nombre Comercial:

#### ARRENDAMIENTO FINANCIERO BDF

Para proteger: UN ESTABLECIMIENTO DEDICADO A LA ACTIVIDAD DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO.

Presentada : 24 de Agosto de 1999. Exp. No. 1999-02820  
Opóngase:

Registro de la Propiedad Intelectual - Managua, 11 de Octubre de 2000.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

-----  
Reg. No. 1324 - M. 545020 - Valor C\$ 90.00

Dr. Sergio Lacayo Martínez, Apoderado de BANCO DE FINANZAS, S. A. de Nicaragua, solicita Registro de Marca de Servicios:

#### ARRENDAMIENTO FINANCIERO BDF

Clase: (36)  
Presentada : 24 de Agosto de 1999. Exp. No. 1999-02823  
Opóngase:

Registro de la Propiedad Intelectual - Managua, 11 de Octubre de 2000.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

-----  
Reg. No. 1333 - M. 545019 - Valor C\$ 90.00

Dr. Sergio Lacayo Martínez, Apoderado de BANCO DE FINANZAS, S. A. de Nicaragua, solicita Registro de Marca de Servicios:

#### BDF ARRENDAMIENTO FINANCIERO

Clase: (36)

Presentada : 24 de Agosto de 1999. Exp. No. 1999-02819  
Opóngase:

Registro de la Propiedad Intelectual.- Managua, 11 de  
Octubre de 2000.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

-----  
Reg. No. 1365 - M. 586507 - Valor C\$ 90.00

Dr. Marvin Saúl Castellón Tórrez, Apoderado de:  
MIRIMONDE; de Nacionalidad Francesa, solicita Registro  
de la Marca de Fábrica y Comercio:

"LOVET NIC"

Clase: (05)  
Presentada : 09 de Mayo del 2000. Exp. No. 2000-02016  
Opóngase:

Registro de la Propiedad Intelectual.- Managua, treinta de  
Octubre del año dos mil.- Dr. Mario Ruiz Castillo,  
Registrador Suplente.

3-1

-----  
Reg. No. 1364 - M. 586506 - Valor C\$ 90.00

Dr. Marvin Saúl Castellón Tórrez, Apoderado de:  
MIRIMONDE; de Nacionalidad Francesa, solicita Registro  
de la Marca de Fábrica y Comercio:

"KATMAJ"

Clase: (05)  
Presentada : 09 de Mayo del 2000. Exp. No. 2000-02012  
Opóngase:

Registro de la Propiedad Intelectual.- Managua, treinta de  
Octubre del año dos mil.- Dr. Mario Ruiz Castillo,  
Registrador Suplente.

3-1

-----  
Reg. No. 1363 - M. 043819 - Valor C\$ 720.00

Lic. Ana Carolina Esquivel Centeno, Apoderado de la  
Sociedad INDUSTRIAS DE ALIMENTOS TRENDY, S.A.,  
Chilena, solicita el Registro de la Marca de Fábrica y  
Comercio:

*Halley*

Clase: (30)  
Presentada el : Catorce de Diciembre del 2000.- Exp. # 2000-  
05344.

Opóngase:

Registro de la Propiedad Intelectual.- Managua, diecinueve  
de Enero del 2001.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

-----  
Reg. No. 1362 - M. 044194 - Valor C\$ 720.00

Lic. Ana Carolina Esquivel Centeno, Apoderada de la Sociedad  
INDUSTRIAS DE ALIMENTOS TRENDY, S.A., Chilena,  
solicita el Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:

*Tubby*

Clase: (30)  
Presentada el : Catorce de Diciembre del 2000.- Exp. # 2000-  
05345.

Opóngase:

Registro de la Propiedad Intelectual.- Managua, diecinueve  
de Enero del 2001.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

-----  
Reg. No. 1361 - M. 044713 - Valor C\$ 720.00

Lic. Ana Carolina Esquivel Centeno, Apoderado de la Sociedad  
INDUSTRIAS DE ALIMENTOS TRENDY, S.A., Chilena,  
solicita el Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:



Clase: (30)  
Presentada el : Catorce de Diciembre del 2000.- Exp. # 2000-  
05346.

Opóngase:

Registro de la Propiedad Intelectual.- Managua, diecinueve  
de Enero del 2001.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora

3-1

-----  
Reg. No. 1360 - M. 044714 - Valor C\$ 720.00

Lic. Hugo Antonio Beltrán Blandón, Apoderado de la  
Sociedad Fuzion Technologies, Inc, Estadounidense, solicita  
el Registro de la Marca de Servicio:



Clase: (38)

Presentada el : Quince de Diciembre del 2000.- Exp. # 2000-05393.

Opóngase:

Registro de la Propiedad Intelectual.- Managua, diecinueve de Enero del 2001.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

-----  
Reg. No. 1359 -M. 044715 - Valor C\$ 720.00

Lic. María Eugenia García Fonseca, Apoderada de la Sociedad: fertiva GmbH, Alemana, solicita el Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:

*fertiva*

Clase: (1)

Presentada el : Ocho de Enero del año dos mil uno.- Exp. # 2001-00109.

Opóngase:

Registro de la Propiedad Intelectual.- Managua, veintinueve de Enero del 2001.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

-----  
Reg. No. 1358 -M. 044716 - Valor C\$ 720.00

Lic. María Eugenia García Fonseca, Apoderada de la Sociedad: fertiva GmbH, Alemana, solicita el Registro de la Marca de Servicio:

*fertiva*

Clase: (42)

Presentada el : Ocho de Enero del año dos mil uno.- Exp. # 2001-00112.

Opóngase:

Registro de la Propiedad Intelectual.- Managua, veintinueve de Enero del 2001.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

-----  
Reg. No. 1357 -M. 043812 - Valor C\$ 90.00

Lic. Hugo Antonio Beltrand Blandón, Apoderado de la Sociedad: GLAXO GROUP LIMITED, de Reino Unido, solicita el Registro de la Marca de Servicio:

**FRESPIRE**

Clase: (41)

Presentada el : quince de Diciembre de 2000. Exp. # 2000-05390.

Opóngase:

Registro de la Propiedad Intelectual.- Managua, diecinueve de Enero del 2001.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

-----  
Reg. No. 1356 -M. 043813 - Valor C\$ 90.00

Lic. Hugo Antonio Beltrand Blandón, Apoderado de la Sociedad: Fuzion Technologies, Inc, Estadounidense, solicita el Registro de la Marca de Servicio:

**FUZION**

Clase: (38)

Presentada el : quince de Diciembre del 2000. Exp. # 2000-05391.

Opóngase:

Registro de la Propiedad Intelectual.- Managua, diecinueve de Enero del 2001.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

-----  
Reg. No. 1355 -M. 043814 - Valor C\$ 90.00

Lic. Hugo Antonio Beltrand Blandón, Apoderado de la Sociedad: Fuzion Technologies, Inc, Estadounidense, solicita el Registro de la Marca de Servicio:

**FUZION COMMUNICATIONS**

Clase: (38)

Presentada el : quince de Diciembre del 2000. Exp. # 2000-05392.

Opóngase:

Registro de la Propiedad Intelectual. - Managua, diecinueve de Enero del 2001. - Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

-----  
Reg. No. 1354 - M. 043815 - Valor C\$ 90.00

Lic. Hugo Antonio Beltrand Blandón, Gestor Oficioso de la Sociedad LORAL SPACE LICENSING, LTD., de Cyprus, solicita el Registro de la Marca de Servicio:

**LORAL GLOBAL ALLIANCE**

Clase: (38)

Presentada el : dos de Enero del 2001. - Exp. # 2001-00044

Opóngase:

Registro de la Propiedad Intelectual. - Managua, diecinueve de Enero del 2001. - Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

-----  
Reg. No. 1353 - M. 043816 - Valor C\$ 90.00

Lic. Hugo Antonio Beltrand Blandón, Apoderado de la Sociedad INDUSTRIA FARMACEUTICA, S.A. (INFASA), Guatemalteca, solicita el Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:

**DROXYCIN**

Clase: (5)

Presentada el : dos de Enero del 2001. - Exp. # 2001-00045.

Opóngase:

Registro de la Propiedad Intelectual. - Managua, diecinueve de Enero del 2001. - Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

-----  
Reg. No. 1352 - M. 043817 - Valor C\$ 90.00

Lic. Hugo Antonio Beltrand Blandón, Apoderado de la Sociedad Kleerdex Company (Una corporación de Pennsylvania), Estadounidense, solicita el Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:

**KYDEX**

Clase: (1)

Presentada el : dos de Enero del 2001. - Exp. # 2001-00046.

Opóngase:

Registro de la Propiedad Intelectual - Managua, diecinueve de Enero del 2001. - Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

-----  
Reg. No. 1351 - M. 043818 - Valor C\$ 90.00

Lic. Hugo Antonio Beltrand Blandón, Apoderado de la Sociedad Kleerdex Company (Una corporación de Pennsylvania), Estadounidense, solicita el Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:

**KYDEX**

Clase: (17)

Presentada el : dos de Enero del 2001. - Exp. # 2001-00047.

Opóngase:

Registro de la Propiedad Intelectual. - Managua, diecinueve de Enero del 2001. - Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

-----  
Reg. No. 1350 - M. 044719 - Valor C\$ 90.00

Dr. Hugo Antonio Beltrand Blandón, Apoderado de LABORATOIRE GARNIER &amp; Cie, de Francia, solicita Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:

**FLOREA**

Clase: (3)

Presentada : 12 de Marzo de 1999. - Exp. No. 1999-00743.

Managua, 25 de Enero de 2001. - Dr. Mario Ruiz Castillo, Sub Director.

3-1

-----  
Reg. No. 1349 - M. 044718 - Valor C\$ 90.00

Dr. Hugo Antonio Beltrand Blandón, Apoderado de BEROL S.A. DE C.V. de México, solicita Registro de Marca de Fábrica y Comercio:

**PRESTO**

Clase: (16)

Presentada : 08 de Noviembre de 2000. - Exp. No. 2000-04914.

Managua, 22 de Enero de 2001. - Dr. Mario Ruiz Castillo, Sub Director.

3-1

Reg. No. 1342 – M. 295946 – Valor C\$ 90.00

Señor Pablo José Avendaño Soza, Representación de EDITORIAL LA PRENSA, S.A. de Nicaragua, solicita Registro de la Señal de Propaganda:

### CON TODO EL PODER DE LA INFORMACIÓN

Para proteger PROPAGANDA COMERCIAL DE LA PRENSA, S.A.

Presentada: 28 de Septiembre de 2000 - Exp. No. 2000-04344

Managua, 11 de Enero de 2001. - Dr. Mario Ruiz Castillo, Sub Director.

3-1

Reg. No. 1339 – M. 055006 – Valor C\$ 720.00

Dra. Erika Valle Rodríguez, Apoderado de PARMALAT SPA de Italia, solicita Registro de Marca de Fábrica y Comercio:



Clase: (29)

Presentada: 17 de Enero de 2001. - Exp. No. 2001-00171.

Managua, 29 de Enero de 2001. - Dr. Mario Ruiz Castillo, Sub Director.

3-1

Reg. No. 1454 – M. 044517 – Valor C\$ 90.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Gestor Oficioso, Tvornica duhana Rovinj, de Croacia, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

### RONVILL

Clase: (34)

Presentada: 14-12-2000. - Expediente No. 2000-05340  
Opóngase:

Registro de la Propiedad Intelectual. - Managua, 11-01-2001. - Dr. Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

3-1

Reg. No. 1455 – M. 044516 – Valor C\$ 90.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado Sun Microsystems, Inc., Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

### SUN BLADE

Clase: (9)

Presentada: 14-12-2000. - Expediente No. 2000-05327

Opóngase:

Registro de la Propiedad Intelectual. - Managua, 11-01-2001. - Dr. Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

3-1

Reg. No. 1481 – M. 044583 – Valor C\$ 90.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado THE CARTÓN NETWORK LP, LLLP, Estadounidense, solicita Registro Marca de Servicio:

### LAS CHICAS SUPERPODEROSAS

Clase: (41)

Presentada: 14-12-2000. - Expediente No. 2000-05339

Opóngase:

Registro de la Propiedad Intelectual. - Managua, 11-01-2001. - Dr. Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

3-1

Reg. No. 1480 – M. 044582 – Valor C\$ 90.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado Apoderado, AstraZeneca AB, Suecia, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

### ZENVAS

Clase: (5)

Presentada: 14-12-2000. - Expediente No. 2000-05305

Opóngase:

Registro de la Propiedad Intelectual. - Managua, 11-01-2001. - Dr. Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

3-1

Reg. No. 1479 – M. 044581 – Valor C\$ 90.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado Apoderado, AstraZeneca AB, Suecia, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

**CYTEXA**

Clase: (5)  
Presentada: 14-12-2000.- Expediente No. 2000-05300  
Opóngase:

Registro de la Propiedad Intelectual.- Managua, 11-01-2001.- Dr. Mario Ruíz Castillo, Registrador Suplente.

3-1

Reg. No. 1478 - M. 043283 - Valor C\$ 720.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Gestor Oficioso, BEAUTE PRESTIGE INTERNATIONAL, Francesa, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:



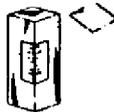
Clase: (3)  
Presentada: 27-11-2000.- Expediente No. 2000-05145  
Opóngase:

Registro de la Propiedad Intelectual.- Managua, 15-12-2000.- Dr. Mario Ruíz Castillo, Registrador Suplente.

3-1

Reg. No. 1477 - M. 043284 - Valor C\$ 720.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Gestor Oficioso, BEATU PRESTIGE INTERNATIONAL, Francesa, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:



Clase: (3)  
Presentada: 27-11-2000.- Expediente No. 2000-05146  
Opóngase:

Registro de la Propiedad Intelectual.- Managua, 15-12-2000.- Dr. Mario Ruíz Castillo, Registrador Suplente.

3-1

Reg. No. 1476 - M. 044538 - Valor C\$ 720.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado F. HOFFMANN-LA ROCHE AG., de Suiza, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:



Clase: (5)  
Presentada: 14-12-2000.- Expediente No. 2000-05309  
Opóngase:

Registro de la Propiedad Intelectual.- Managua, 11-01-2001.- Dr. Mario Ruíz Castillo, Registrador Suplente.

3-1

Reg. No. 1475 - M. 044535 - Valor C\$ 90.00

Dr. Guy José Bendaña Guerrero, Apoderado, E.R. Squibb & Sons, L.L.C., Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

**TRIPREDERM**

Clase: (5)  
Presentada: 02-01-2001.- Expediente No. 2001-00012  
Opóngase:

Registro de la Propiedad Intelectual.- Managua, 12-01-2001.- Dr. Mario Ruíz Castillo, Registrador Suplente.

3-1

Reg. No. 1474 - M. 044534 - Valor C\$ 90.00

Dr. Guy José Bendaña Guerrero, Gestor Oficioso, Fox Kids International Programming A.E.C., de las Antillas Holandesas, solicita Registro Marca de Servicio:

**DIGIMON DIGITAL MONSTERS**

Clase: (41)  
Presentada: 02-01-2001.- Expediente No. 2001-00008  
Opóngase:

Registro de la Propiedad Intelectual.- Managua, 12-01-2001.- Dr. Mario Ruíz Castillo, Registrador Suplente.

3-1

Reg. No. 1473 - M. 044533 - Valor C\$ 90.00

Dr. Guy José Bendaña Guerrero, Gestor Oficioso, Fox Kids International Programming A.E.C., de las Antillas Holandesas, solicita Registro Marca de Servicio:

**DIGIMON**

Clase: (41)  
Presentada: 02-01-2001.- Expediente No. 2001-00007  
Opóngase:

Registro de la Propiedad Intelectual.- Managua, 12-01-2001.- Dr. Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente. 3-1

Reg. No. 1472 - M. 044532 - Valor C\$ 90.00

Dr. Guy José Bendaña Guerrero, Gestor Oficioso, DePuy, Inc., Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

**SUMMIT**

Clase: (10)  
Presentada: 02-01-2001 - Expediente No. 2001-00006  
Opóngase:

Registro de la Propiedad Intelectual.- Managua, 12-01-2001.- Dr. Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente. 3-1

Reg. No. 1471 - M. 044531 - Valor C\$ 90.00

Dr. Guy José Bendaña Guerrero, APODERADO AVON PRODUCTS, INC., Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

**BESTLINE**

Clase: (3)  
Presentada: 02-01-2001.- Expediente No. 2001-00005  
Opóngase:

Registro de la Propiedad Intelectual.- Managua, 12-01-2001.- Dr. Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente. 3-1

Reg. No. 1470 - M. 044530 - Valor C\$ 90.00

Dr. Guy José Bendaña Guerrero, Apoderado, AstraZeneca AB, de Suecia, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

**NOLVARIM**

Clase: (5)  
Presentada: 02-01-2001.- Expediente No. 2001-00004  
Opóngase:

Registro de la Propiedad Intelectual.- Managua, 12-01-2001.- Dr. Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente. 3-1

Reg. No. 1469 - M. 044528 - Valor C\$ 90.00

Dr. Guy José Bendaña Guerrero, Apoderado, AstraZeneca AB, de Suecia, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

**ARINOLVA**

Clase: (5)  
Presentada: 02-01-2001.- Expediente No. 2001-00002  
Opóngase:

Registro de la Propiedad Intelectual.- Managua, 12-01-2001.- Dr. Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente. 3-1

Reg. No. 1468 - M. 044526 - Valor C\$ 90.00

Dr. Guy José Bendaña Guerrero, Apoderado, AstraZeneca AB, de Suecia, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

**AMBRIDEX**

Clase: (5)  
Presentada: 02-01-2001.- Expediente No. 2001-00000  
Opóngase:

Registro de la Propiedad Intelectual.- Managua, 12-01-2001.- Dr. Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente. 3-1

Reg. No. 1467 - M. 044524 - Valor C\$ 90.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado NOVARTIS AG, de Suiza, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

**XOMAREL**

Clase: (5)  
Presentada: 15-12-2001.- Expediente No. 2000-05383  
Opóngase:

Registro de la Propiedad Intelectual - Managua, 12-01-2001.- Dr. Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

3-1

-----  
Reg. No. 1466 - M. 044525 - Valor C\$ 90.00

Dr. MAX FRANCISCO LOPEZ LOPEZ, Apoderado THE COCA-COLA COMPANY, Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

**SONFIL**

Clase: (32)  
Presentada: 15-12-2000.- Expediente No. 2000-05384  
Opóngase:

Registro de la Propiedad Intelectual.- Managua, 12-01-2001.- Dr. Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

3-1

-----  
Reg. No. 1465 - M. 044527 - Valor C\$ 90.00

Dr. Guy José Bendaña Guerrero, Apoderado, AstraZeneca AB, de Suecia, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

**ARIMINOLVA**

Clase: (5)  
Presentada: 02-01-2001.- Expediente No. 2001-00001  
Opóngase:

Registro de la Propiedad Intelectual.- Managua, 12-01-2001.- Dr. Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

3-1

-----  
Reg. No. 1464 - M. 044523 - Valor C\$ 90.00

Dr. Guy José Bendaña Guerrero, Apoderado NOVARTIS AG., de Suiza, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

**XOMARIL**

Clase: (5)  
Presentada: 15-12-2000.- Expediente No. 2000-05382  
Opóngase:

Registro de la Propiedad Intelectual - Managua, 12-01-2001.- Dr. Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

3-1

Reg. No. 1463 - M. 044520 - Valor C\$ 90.00

Dr. Guy José Bendaña Guerrero, Apoderado ALTIAN PHARMA GRUPPE DE CENTRO AMERICA, SOCIEDAD ANONIMA, Guatemalteca, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

**Altian**

Clase: (3)  
Presentada: 15-01-2000.- Expediente No. 2000-05374  
Opóngase:

Registro de la Propiedad Intelectual.- Managua, 12-01-2001.- Dr. Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

3-1

-----  
Reg. No. 1462 - M. 044521 - Valor C\$ 90.00

Dr. Mario Ruiz Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado AG., de Suiza, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

**ILARIS**

Clase: (5)  
Presentada: 15-12-2000.- Expediente No. 2000-05379  
Opóngase:

Registro de la Propiedad Intelectual.- Managua, 12-01-2001.- Dr. Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

3-1

-----  
Reg. No. 1461 - M. 044522 - Valor C\$ 90.00

Dr. Guy José Bendaña Guerrero, Apoderado NOVARTIS AG., de Suiza, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

**MYTICADE**

Clase: (5)  
Presentada: 15-12-2000.- Expediente No. 2000-05381  
Opóngase:

Registro de la Propiedad Intelectual.- Managua, 12-01-2001.- Dr. Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

3-1

-----  
Reg. No. 1460 - M. 044519 - Valor C\$ 90.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Gestor Oficioso, UHU GMBH & Co. KG, Alemana, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

## UHU

Clase: (16)

Presentada : 14-12-2000.- Expediente No. 2000-05342

Opóngase:

Registro de la Propiedad Intelectual.- Managua, 11-01-2001.-Dr. Mario Ruíz Castillo, Registrador Suplente.

3-1

Reg. No. 1459 - M. 044518 - Valor C\$ 90.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Gestor Oficioso, UHU GMBH &amp; Co. KG, Alemana, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

## UHU

Clase: (1)

Presentada : 14-12-2000.- Expediente No. 2000-05341

Opóngase:

Registro de la Propiedad Intelectual.- Managua, 11-01-2001.-Dr. Mario Ruíz Castillo, Registrador Suplente.

3-1

Reg. No. 1458 - M. 044529 - Valor C\$ 90.00

Dr. Guy José Bendaña Guerrero, Apoderado AstraZeneca AB, de Suecia, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

## EMBRADEX

Clase: (5)

Presentada : 02-01-2001.- Expediente No. 2001-00003

Opóngase:

Registro de la Propiedad Intelectual.- Managua, 12-01-2001.-Dr. Mario Ruíz Castillo, Registrador Suplente.

3-1

Reg. No. 1526 - M - 043290 - Valor C\$ 720.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado NGK SPARK PLUG CO., LTD., del Japón, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:



Clase (7)

Presentada : 13-11-2000. Expediente No. 2000-04956.

Opóngase

Registro de la Propiedad Intelectual. Managua, 13-12-2000. Mario Ruíz Castillo, Registrador Suplente.

3-1

Reg. No. 1525 - M. 043291 - Valor C\$ 720.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos , Apoderado NOVARTIS AG., de Suiza, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:



Clase (5)

Presentada : 23-11-2000. Expediente No. 2000-05126.

Opóngase

Registro de la Propiedad Intelectual. Managua, 15-12-2000. Mario Ruíz Castillo, Registrador Suplente.

3-1

Reg. No. 1524 - M - 043292 - Valor C\$ 720.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos , Apoderado DELICIA, SOCIEDAD ANÓNIMA, Hondureña, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:



Clase (31)

Presentada : 23-11-2000. Expediente No. 2000-05125.

Opóngase

Registro de la Propiedad Intelectual. Managua, 15-12-2000. Mario Ruíz Castillo, Registrador Suplente.

3-1

Reg. No. 1529 - M - 044593 - Valor C\$ 720.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado THE CARTÓN NETWORK LP, LLLP, Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:



Clase (16)  
Presentada : 14-12-2000 Expediente No. 2000-05329.  
Opóngase

Registro de la Propiedad Intelectual Managua, 11-01-2001.  
Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

3-1

Reg. No. 1530 - M - 044595 - Valor C\$ 720.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado THE  
CARTOON NETWORK LP, LLLP, Estadounidense,  
solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:



Clase (24)  
Presentada : 14-12-2000. Expediente No. 2000-05331.  
Opóngase

Registro de la Propiedad Intelectual Managua, 11-01-2001.  
Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

3-1

Reg. No. 1531 - M - 044596 - Valor C\$ 720.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado THE  
CARTOON NETWORK LP, LLLP, Estadounidense,  
solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:



Clase (25)  
Presentada : 14-12-2000. Expediente No. 2000-05332.  
Opóngase

Registro de la Propiedad Intelectual Managua, 11-01-2001.  
Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

3-1

Reg. No. 1532 - M - 044594 - Valor C\$ 720.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado THE CARTOON  
NETWORK LP, LLLP, Estadounidense, solicita Registro  
Marca Fábrica y Comercio:



Clase (21)  
Presentada : 14-12-2000. Expediente No. 2000-05330.  
Opóngase

Registro de la Propiedad Intelectual Managua, 11-01-2001.  
Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

3-1

Reg. No. 1533 - M - 044597 - Valor C\$ 720.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado THE CARTOON  
NETWORK LP, LLLP, Estadounidense, solicita Registro  
Marca Fábrica y Comercio:



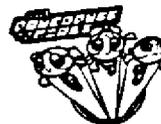
Clase (28)  
Presentada : 14-12-2000. Expediente No. 2000-05333.  
Opóngase

Registro de la Propiedad Intelectual Managua, 11-01-2001.  
Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

3-1

Reg. No. 1534 - M - 044598 - Valor C\$ 720.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado THE CARTOON  
NETWORK LP, LLLP, Estadounidense, solicita Registro  
Marca de Servicio:



Clase (35)  
Presentada : 14-12-2000. Expediente No. 2000-05337.  
Opóngase

Registro de la Propiedad Intelectual. Managua, 11-01-2001.  
Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente

3-1

Reg. No. 1535 - M - 044599 - Valor C\$ 720.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado THE  
CARTOON NETWORK LP, LLLP, Estadounidense, solicita  
Registro Marca de Servicio:



Clase(41)  
Presentada : 14-12-2000. Expediente No. 2000-05338.  
Opóngase

Registro de la Propiedad Intelectual. Managua, 11-01-2001.  
Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

3-1

Reg. No. 1536 - M - 044591 - Valor C\$ 720.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Gestor Oficioso Genetics  
Institute Inc., Estadounidense, solicita Registro Marca  
Fábrica y Comercio:



Clase(5)  
Presentada : 14-12-2000. Expediente No. 2000-05310.  
Opóngase

Registro de la Propiedad Intelectual. Managua, 11-01-2001.  
Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

3-1

Reg. No. 1537 - M - 044590 - Valor C\$ 720.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado ROC  
INTERNATIONAL S.A.R.L., de Luxemburgo, solicita  
Registro Marca Fábrica y Comercio:



Clase(5)  
Presentada : 08-01-2001. Expediente No. 2000-00105.  
Opóngase

Registro de la Propiedad Intelectual. Managua, 29-01-2001.  
Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

3-1

Reg. No. 1538 - M - 044589 - Valor C\$ 720.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado ROC  
INTERNATIONAL, S.A.R.L., de Luxemburgo, solicita Registro  
Marca Fábrica y Comercio:



Clase(3)  
Presentada : 08-01-2001. Expediente No. 2000-00104.  
Opóngase

Registro de la Propiedad Intelectual. Managua, 29-01-2001.  
Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente

3-1

Reg. No. 1539 - M - 044537 - Valor C\$ 720.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado Antonio Puig,  
S.A. Española, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:



Clase(3)  
Presentada : 14-12-2000. Expediente No. 2000-05297.  
Opóngase

Registro de la Propiedad Intelectual. Managua, 11-01-2001.  
Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

3-1

Reg. No. 1540 - M - 044579 - Valor C\$ 90.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado AstraZeneca AB., Suecia, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

**AFFORA**

Clase (5)

Presentada : 14-12-2000. Expediente No. 2000-05298.

Opóngase

Registro de la Propiedad Intelectual. Managua, 11-01-2001.  
Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

3-1

Reg. No. 1541 - M - 0445888 - Valor C\$ 720.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado TEXACO INC., Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:



Clase (4)

Presentada : 08-01-2001. Expediente No. 2000-00107.

Opóngase

Registro de la Propiedad Intelectual. Managua, 29-01-2001.  
Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

3-1

Reg. No. 1542 - M - 044592 - Valor C\$ 720.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado THE CARTOON NETWORK LP, LLLP, Estadounidense, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:



Clase (14)

Presentada : 14-12-2000. Expediente No. 2000-05328.

Opóngase

Registro de la Propiedad Intelectual. Managua, 11-01-2001.  
Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

3-1

Reg. No. 1543 - M - 044546 - Valor C\$ 720.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado THE CARTOON NETWORK LP, LLLP, Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:



Clase (32)

Presentada : 14-12-2000. Expediente No. 2000-05336.

Opóngase

Registro de la Propiedad Intelectual. Managua, 11-01-2001.  
Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

3-1

Reg. No. 1544 - M - 044545 - Valor C\$ 720.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado THE CARTOON NETWORK LP, LLLP, Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:



Clase (30)

Presentada : 14-12-2000. Expediente No. 2000-05335.

Opóngase

Registro de la Propiedad Intelectual. Managua, 11-01-2001.  
Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

3-1

Reg. No. 1545 - M - 044544 - Valor C\$ 720.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado THE CARTOON NETWORK LP, LLLP, Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:



Clase (29)

Presentada : 14-12-2000. Expediente No. 2000-05334.

Opóngase

Registro de la Propiedad Intelectual. Managua, 11-01-2001.  
Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

3-1

Reg No. 1546-M-043348-Valor C\$ 720.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado Minnesota Mining and Manufacturing Company, Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:



Clase (16)

Presentada 13-11-2000. Expediente No. 2000-04951.

Opóngase

Registro de la Propiedad Intelectual. Managua, 13-12-2000.  
Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente

3-1

Reg. No. 1547-M-043347-Valor C\$ 720.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado Cargill Incorporated, Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:



Clase (31)

Presentada 13-10-2000. Expediente No. 2000-04569.

Opóngase

Registro de la Propiedad Intelectual. Managua, 13-12-2000.  
Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

3-1

Reg. No. 1548-M-043346-Valor C\$ 720.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado MAPFRE ASISTENCIA COMPAÑIA INTERNACIONAL DE SEGUROS Y REASEGUROS, SOCIEDAD ANÓNIMA, Española, solicita Registro Marca Servicio:



SEGURVIAJE

Clase (36)

Presentada: 08-11-2000. Expediente No. 2000-04894.

Opóngase

Registro de la Propiedad Intelectual. Managua, 12-12-2000.  
Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

3-1

Reg. No. 10481-M-205353-Valor C\$ 45.00

LABORATORIOS COFALA, SOCIEDAD ANÓNIMA, de Nicaragua, ha cambiado su razón social por la de LABORATORIOS COMPAÑIA FARMACEUTICA L.C., SOCIEDAD ANÓNIMA, de COSTA RICA, la Marca de Fábrica y Comercio denominada:

NOMBRE	NUMERO	CLASE	TOMO	FOLIO
1-FIBRALAX ETIQUETA	41,452 C.C	05 INT	CXXXVIII de INSC	03

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL. Managua, nueve de Noviembre de dos mil Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente de la Propiedad Intelectual.

1

Reg. No. 10831-M-044356-Valor C\$ 30.00

POLYMER DE COSTA RICA, S.A., de COSTA RICA, TRASPASO a la Sociedad CENTRAL AMERICAN BRANDS INC., de ISLAS CAIMAN, las Marcas de Fábrica y Comercio denominadas:

NOMBRES	NUMERO	CLASE	TOMO	FOLIO
1-CANGURO	39,180 C.C	16 INT	CXXXIX INSC	225
2-CENTINEL	39,140 C.C	16 INT	CXXXIX INSC	187
3-CENTINEL	39,164 C.C	20 INT	CXXXIX INSC	209

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL. Managua, veintitres de Noviembre de dos mil. Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente de la Propiedad Intelectual.

1

Reg. No. 10832 - M - 044354 - Valor C\$ 60.00

CHIQUITA BRANDS, INC., de ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, TRASPASO A: CENTRAL AMERICAN BRANDS, INC., de ISLAS CAIMAN, las Marcas de Fábrica y Comercio denominada:

NOMBRES	NUMERO	CLASE	TOMO	FOLIO
1.- ESCUDO	34,278 C.C	01 INT.	CXI INSC.	90
2.- ESCUDO	34,279 C.C	16 INT.	CXI INSC.	91
3.- ESCUDO	34,280 C.C	17 INT.	CXI INSC.	92
4.- ESCUDO	34,309 C.C	20 INT.	CXI INSC.	121
5.- PALIPAK KRISTAL Y DISEÑO	34,880 C.C	01 INT.	CXIII INSC.	166
6.- POLIPAK KRISTAL Y DISEÑO	34,898 C.C	16 INT.	CXIII INSC.	182
7.- POLIPAK KRISTAL Y DISEÑO	34,899 C.C	17 INT.	CXIII INSC.	183
8.- POLIPAK KRISTAL Y DISEÑO	34,900 C.C	20 INT.	CXIII INSC.	184
9.- POLIPAK KRISTAL Y DISEÑO	34,901 C.C	21 INT.	CXIII INSC.	185
10.- POLIPAK KRISTAL Y DISEÑO	34,902 C.C	28 INT.	CXIII INSC.	186

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL.- Managua, veintitrés de Noviembre de dos mil. Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente de la Propiedad Intelectual.

1

Reg. No. 10833 - M - 044355 - Valor C\$ 60.00

POLIPAK DE COSTA RICA, S.A. de COSTA RICA, TRASPASO A: CENTRAL AMERICAN BRANDS INC., de ISLAS CAIMAN, las Marcas de Fábrica y Comercio denominada:

NOMBRES	NUMERO	CLASE	TOMO	FOLIO
1.- DEKOLAMINA (Particularmente acentuada)	39,165 C.C	17 INT.	CXXIX INSC.	210
2.- DEKOLAMINA (Particularmente acentuada)	39,182 C.C	19 INT.	CXXIX INSC.	227
3.- POLIPAK	39,181 C.C	08 INT.	CXXIX INSC.	226
4.- POLIPAK	39,166 C.C	21 INT.	XCXCIX INSC.	211

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL. Managua, veintitrés de Noviembre de dos mil. Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente de la Propiedad Intelectual.

1

Reg. No. 1038 - M - 506350 - Valor C\$ 30.00

HUGHES COMMUNICATIONS, INC., de ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, TRASPASO A: HUGHES ELECTRONICS CORPORATION, de ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, las Marcas de Fábrica y Comercio, de Servicios y Nombre Comercial, denominada:

NOMBRES	NUMERO	CLASE	TOMO	FOLIO
1. DIRECTV	26,543 C.C	9 INT.	LXXXII INSC.	42
2. DIRECTV	26,533 C.C	38 INT.	LXXXII INSC.	32
3. DSS (DISEÑO)	26,532 C.C	9 INT.	LXXXII INSC.	31
4. DSS	26,503 C.C	9 INT.	LXXXII INSC.	3
5. DTV DIRECTV	33,053	N/C	IVI N/C	211
6. DTV	33,038 C.C	38 INT.	CVI INSC.	168
7. DTVI	33,647 C.C	9 INT.	CVIII INSC.	235
8. DTVI	33,039 C.C	38 INT.	CVI INSC.	169
9. DTVI	33,040 C.C	41 INT.	CVI INSC.	170
10. GALAXY LATIN AMERICA GLA Y DISEÑO	31,455 C.C	38 INT.	C	INSC. 157
11. GALAXY LATIN AMERICA	33,691 C.C	38 INT.	CIX	INSC. 27

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL. Managua, veinticuatro de Enero dos mil uno. Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente de la Propiedad Intelectual.

1

Reg. No. 988 - M - 043385 - Valor C\$ 30.00

**VENTA DE PATENTE**

SHAIKH GHALEB MOHAMMAD YASSIN ALHAMAD, venta artículos fabricados patente:

1.051 R.P.I "MATERIALES PARA CONTROLAR INCENDIOS, EXPLOSIONES Y OXIDACIONES DE MATERIALES Y ACUMULACIÓN DE CARGAS ELECTROSTÁTICAS Y METODO Y APARATOS PARA FABRICARLOS".

Managua, 15 Diciembre 2000. Dr. Guy José Bendaña Guerrero, Apoderado.

1

Reg. No. 1273 - M - 305841 - Valor C\$ 60.00

LABORATORIOS COFALA, S.A. de COSTA RICA, ha cambiado su RAZON SOCIAL por la de: LABORATORIOS COMPAÑIA FARMACEUTICA L.C., S.A., de COSTA RICA, las Marcas de Fábrica, y Comercio denominada:

NOMBRE	NUMERO	CLASE	TOMO	FOLIO
1.- TOSCAL	21,666 C.C	5	LXIII INSC	146
2.- SANIDERM	22,219 C.C	5	LXV INSC	180
3.- BIOPLEX	21,665 C.C	5	LXIII INSC	145
4.- ELECTRO-DEX	21,674 C.C	5	LXIII INSC	154
5.- PULMOBRONK	21,664 C.C	5	LXIII INSC	144
6.- EXPECTOSIL	22,376 C.C	5	LXVI INSC	81

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL DE NICARAGUA.- Managua, veintidós de Enero de dos mil uno. Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente de la Propiedad Intelectual.

1

---



---

**UNIVERSIDADES**


---



---

**TITULOS PROFESINALES**

Reg. No. 522 - M. 233253 - Valor C\$ 60.00

**CERTIFICACION**

El Suscrito Director de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que bajo el No. 801, Página 56, Tomo II del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Tecnología de la Industria, y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **REPUBLICA DE NICARAGUA, AMERICA CENTRAL. POR CUANTO:**

**EL SEÑOR CARLOS ANTONIO SILVA SARAVIA**, natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos exigidos por la Facultad de Tecnología de la Industria, para obtener el grado correspondiente. **POR TANTO:** En virtud de lo prescrito en las disposiciones orgánicas y reglamentos universitarios vigentes le extiende el Título de: **Ingeniero Mecánico**, para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de Noviembre del año dos mil. - Rector de la Universidad, Ing. Mario Caldera Alfaro. - Secretario General, Lic. Jorge Morales Sequeira. - Decano de la Facultad, Ing. Clementino Solares Castillo.

Es conforme. Managua, ocho de Enero del 2001. - Lic. María Auxiliadora Cortedano L., Directora de Registro.

---

 Reg. No. 526 - M. 761085 - Valor C\$ 60.00
**CERTIFICACION**

El Suscrito Director de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que bajo el No. 810, Página 26, Tomo II del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Tecnología de la Construcción. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **REPUBLICA DE NICARAGUA, AMERICA CENTRAL. POR CUANTO:**

**EL SEÑOR DENIS JOSE SILVA MERCADO**, natural de León, Departamento de León, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos exigidos por la Facultad de Tecnología de la Construcción, para obtener el grado correspondiente. **POR TANTO:** En virtud de lo prescrito en las disposiciones orgánicas y reglamentos

universitarios vigentes le extiende el Título de: **Ingeniero Civil**, para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de Agosto del año dos mil. - Rector de la Universidad, Ing. Mario Caldera Alfaro. - Secretario General, Lic. Jorge Morales Sequeira. - Decano de la Facultad, Ing. Nestor Lanzas Mejía.

Es conforme. Managua, quince de Enero del 2001 - Lic. María Auxiliadora Cortedano L., Directora de Registro.

---

 Reg. No. 527 - M. 233315 - Valor C\$ 60.00
**CERTIFICACION**

El Suscrito Director de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que bajo el No. 696, Página 4, Tomo II del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Tecnología de la Industria. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **REPUBLICA DE NICARAGUA, AMERICA CENTRAL. POR CUANTO:**

**LA SEÑORITA MARCIA LORENA SÁNCHEZ ULLOA**, natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos exigidos por la Facultad de Tecnología de la Industria, para obtener el grado correspondiente. **POR TANTO:** En virtud de lo prescrito en las disposiciones orgánicas y reglamentos universitarios vigentes le extiende el Título de: **Ingeniero Industrial**, para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de Julio del año dos mil. - Rector de la Universidad, Ing. Mario Caldera Alfaro. - Secretario General, Lic. Jorge Morales Sequeira. - Decano de la Facultad, Ing. Clementino Solares Castillo.

Es conforme. Managua, veinticuatro de Agosto del dos mil - Lic. María Auxiliadora Cortedano L., Directora de Registro.

---

 Reg. No. 529 - M. 761090 - Valor C\$ 60.00
**CERTIFICACION**

El Suscrito Director de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que bajo el No. 785, Página 22, Tomo II del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Electrotecnia y Computación. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **REPUBLICA DE NICARAGUA, AMERICA CENTRAL. POR CUANTO:**

**EL SEÑOR WALTER HUMBERTO VELÁSQUEZ SANCHEZ**, natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos exigidos por la Facultad de Electrotecnia y Computación, para obtener el grado correspondiente. **POR TANTO:** En virtud de lo prescrito en las disposiciones orgánicas y reglamentos universitarios vigentes le extiende el Título de **Ingeniero en Computación**, para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintisiete días del mes de Noviembre del año dos mil. - Rector de la Universidad, Ing. Mario Caldera Alfaro. - Secretario General, Lic. Jorge Morales Sequiera. - Decano de la Facultad, Ing. Ariel Roldan Paredes.

Es conforme. Managua, ocho de Enero del 2001. - Lic. María Auxiliadora Cortedano L., Directora de Registro.

Reg. No. 530 - M. 761089 - Valor C\$ 60.00

#### CERTIFICACION

El Suscrito Director de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que bajo el No. 782, Página 20, Tomo II del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Electrotecnia y Computación. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **REPUBLICA DE NICARAGUA, AMERICA CENTRAL. POR CUANTO:**

**EL SEÑOR ALVARO FERNANDO JIMÉNEZ LOZANO**, natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos exigidos por la Facultad de Electrotecnia y Computación, para obtener el grado correspondiente. **POR TANTO:** En virtud de lo prescrito en las disposiciones orgánicas y reglamentos universitarios vigentes le extiende el Título de **Ingeniero en Computación**, para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintisiete días del mes de Noviembre del año dos mil. - Rector de la Universidad, Ing. Mario Caldera Alfaro. - Secretario General, Lic. Jorge Morales Sequiera. - Decano de la Facultad, Ing. Ariel Roldan Paredes.

Es conforme. Managua, ocho de Enero del 2001. - Lic. María Auxiliadora Cortedano L., Directora de Registro.

Reg. No. 222 - M. 70031 - Valor C\$ 60.00

#### CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Departamento de Admisión y Registro de la UPOLI, certifica que en el Folio 319, Tomo III, Acta 955 del Libro de Registro de Títulos de Graduados que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"La Universidad Politécnica de Nicaragua"**. **POR CUANTO:**

**ROMULO JOSE PALACIOS AGUIRRE**, natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del plan de Estudio correspondiente y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes - **POR CUANTO:** Extiendo el Título de **Licenciado en Administración de Empresas**, para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, a los dos días del mes de Diciembre de dos mil. - Rector de la Universidad, Lic. Sergio Denis García. - Secretario General, Lidia Ruth Zamora, R.N., MSN.

Es conforme. Managua, dos de Diciembre de dos mil. - Lic. Laura Cantarero, Directora

Reg. No. 241 - M. 208469 - Valor C\$ 60.00

#### CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Departamento de Admisión y Registro de la UPOLI, certifica que en el Folio 275, Tomo III, Acta 825 del Libro de Registro de Títulos de Graduados que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"La Universidad Politécnica de Nicaragua"**. **POR CUANTO:**

**NORLAN ANTONIO CASTILLO FLORES**, natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del plan de Estudio correspondiente y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes - **POR CUANTO:** Extiendo el Título de **Licenciatura en Mercadotecnia**, para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, a los dieciséis días del mes de Octubre del dos mil. - Rector de la Universidad, Lic. Sergio Denis García. - Secretario General, Lidia Ruth Zamora, R.N., MSN.

Es conforme. Managua, veinte de Octubre del dos mil. - Lic. Laura Cantarero, Directora

Reg. No. 344 - M. 74203 - Valor C\$ 60.00

**CERTIFICACION**

La Suscrita Directora del Departamento de Admisión y Registro de la UPOLI, certifica que en el Folio 291, Tomo III, Acta 873 del Libro de Registro de Títulos de Graduados que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "La Universidad Politécnica de Nicaragua". **POR CUANTO:**

**REYNA MARTHA ESPINOZA CANALES**, natural de Chinandega, Departamento de Chinandega, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del plan de Estudio correspondiente y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. - **POR CUANTO:** Extiende el Título de Licenciada en Mercadotecnia, para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, a los siete días del mes de Noviembre del dos mil. - Rector de la Universidad, Lic. Sergio Denis García. - Secretario General, Lidia Ruth Zamora, RN., MSN.

Es conforme. Managua, siete de Noviembre de 2000. - Lic. Laura Cantarero, Directora.

Reg. No. 367 - M. 670135 - Valor C\$ 60.00

**CERTIFICACION**

La Suscrita Directora del Departamento de Admisión y Registro de la UPOLI, certifica que en el Folio 294, Tomo III, Acta 882, del Libro de Registro de Títulos de Graduados que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "La Universidad Politécnica de Nicaragua". **POR CUANTO:**

**BEVERLY MARIA MARTINEZ MARTINEZ**, natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del plan de Estudio correspondiente y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. - **POR CUANTO:** Extiende el Título de Licenciada en Diseño Industrial, para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, a los dos días del mes de Noviembre del dos mil. - Rector de la Universidad, Lic. Sergio Denis García. - Secretario General, Lidia Ruth Zamora, RN., MSN.

Es conforme. Managua, diez de Noviembre de 2000. - Lic. Laura Cantarero, Directora.

Reg No 369 - M. 282867 - Valor C\$ 60.00

**CERTIFICACION**

La Suscrita Directora del Departamento de Admisión y Registro de la UPOLI, certifica que en el Folio 287, Tomo III, Acta 860, del Libro de Registro de Títulos de Graduados que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "La Universidad Politécnica de Nicaragua". **POR CUANTO:**

**JORGE ALBERTO BRAVO ARTOLA**, natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del plan de Estudio correspondiente y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. - **POR CUANTO:** Extiende el Título de Licenciado en Banca y Finanzas, para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, a los veintisiete de Octubre del dos mil. - Rector de la Universidad, Lic. Sergio Denis García. - Secretario General, Lidia Ruth Zamora, RN., MSN.

Es conforme. Managua, veintisiete de Octubre de 2000. - Lic. Laura Cantarero, Directora.

Reg. No. 370 - M. 282869 - Valor C\$ 60.00

**CERTIFICACION**

La Suscrita Directora del Departamento de Admisión y Registro de la UPOLI, certifica que en el Folio 285, Tomo III, Acta 855, del Libro de Registro de Títulos de Graduados que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "La Universidad Politécnica de Nicaragua". **POR CUANTO:**

**CARLA LISSETH OLIVAS**, natural de Ocotal, Departamento de Nueva Segovia, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del plan de Estudio correspondiente y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. - **POR CUANTO:** Extiende el Título de Licenciada en Banca y Finanzas, para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, a los veintisiete días de Octubre del dos mil. - Rector de la Universidad, Lic. Sergio Denis García. - Secretario General, Lidia Ruth Zamora, RN., MSN.

Es conforme. Managua, veinte de Octubre del dos mil. - Lic. Laura Cantarero, Directora.

Reg. No. 371 - M. 282870 - Valor C\$ 60.00

## CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Departamento de Admisión y Registro de la UPOLI, certifica que en el Folio 280, Tomo III, Acta 840, del Libro de Registro de Títulos de Graduados que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "La Universidad Politécnica de Nicaragua". **POR CUANTO:**

**MAYBOL GUADALUPE QUIROZ RODRIGUEZ**, natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del plan de Estudio correspondiente y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. - **POR CUANTO:** Extiende el Título de Licenciada en Banca y Finanzas, para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, a los veintisiete de Octubre del dos mil - Rector de la Universidad, Lic. Sergio Denis García. - Secretario General, Lidia Ruth Zamora, RN., MSN.

Es conforme. Managua, veinte de Octubre de 2000. - Lic. Laura Cantarero, Directora.

Reg. No. 376 - M. 716477 - Valor C\$ 60.00

## CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Departamento de Admisión y Registro de la UPOLI, certifica que en el Folio 293, Tomo III, Acta 878, del Libro de Registro de Títulos de Graduados que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "La Universidad Politécnica de Nicaragua". **POR CUANTO:**

**MARIA EMILENA ALDANA CARBALLO**, natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del plan de Estudio correspondiente y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. - **POR CUANTO:** Extiende el Título de Licenciada en Estadísticas Económicas, para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, a los diez días del mes de Noviembre del dos mil - Rector de la Universidad, Lic. Sergio Denis García. - Secretario General, Lidia Ruth Zamora, RN., MSN.

Es conforme. Managua, diez de Noviembre de 2000. - Lic. Laura Cantarero, Directora.

Reg. No. 392 - M. 73705 - Valor C\$ 60.00

## CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Departamento de Admisión y Registro de la UPOLI, certifica que en el Folio 325, Tomo III, Acta 974, del Libro de Registro de Títulos de Graduados que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "La Universidad Politécnica de Nicaragua". **POR CUANTO:**

**ROSA ISELLA CHAVEZ MORENO**, natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del plan de Estudio correspondiente y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. - **POR CUANTO:** Extiende el Título de Licenciada en Administración de Empresas, para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, a los dos días del mes de Diciembre del dos mil. - Rector de la Universidad, Lic. Sergio Denis García. - Secretario General, Lidia Ruth Zamora, RN., MSN.

Es conforme. Managua, dos de Diciembre de dos mil. - Lic. Laura Cantarero, Directora.

Reg. No. 407 - M. 761034 - Valor C\$ 60.00

## CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Departamento de Admisión y Registro de la UPOLI, certifica que en el Folio 327, Tomo III, Acta 980, del Libro de Registro de Títulos de Graduados que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "La Universidad Politécnica de Nicaragua". **POR CUANTO:**

**ERCILIA PEREZ**, natural de Puerto Cabezas, Departamento de Zelaya, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del plan de Estudio correspondiente y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. - **POR CUANTO:** Extiende el Título de Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas, para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, a los dos días del mes de Diciembre de dos mil. - Rector de la Universidad, Lic. Sergio Denis García. - Secretario General, Lidia Ruth Zamora, RN., MSN.

Es conforme. Managua, dos de Diciembre de dos mil. - Lic. Laura Cantarero, Directora.

Reg. No. 469 - M. 233264 - Valor C\$ 60.00

**CERTIFICACION**

La Suscrita Directora del Departamento de Admisión y Registro de la UPOLI, certifica que en el Folio 269, Tomo III, Acta 805, del Libro de Registro de Títulos de Graduados que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "La Universidad Politécnica de Nicaragua". **POR CUANTO:**

**SILVIA GUADALUPE MENDOZA CALERO**, natural de San Marcos, Departamento de Carazo, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del plan de Estudio correspondiente y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. - **POR CUANTO:** Extiende el Título de **Enfermera Profesional**, para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, a los veintisiete días de Octubre del dos mil. - Rector de la Universidad, Lic. Sergio Denis García. - Secretario General, Lidia Ruth Zamora, RN., MSN.

Es conforme. Managua, veinte de Octubre del dos mil. - Lic. Laura Cantarero, Directora.

---

Reg. No. 515 - M. 233236 - Valor C\$ 60.00

**CERTIFICACION**

La Suscrita Directora del Departamento de Admisión y Registro de la UPOLI, certifica que en el Folio 289, Tomo III, Acta 865, del Libro de Registro de Títulos de Graduados que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "La Universidad Politécnica de Nicaragua". **POR CUANTO:**

**MARTHA IRIS RAMIREZ PADILLA**, natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del plan de Estudio correspondiente y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. - **POR CUANTO:** Extiende el Título de **Licenciada en Administración de Empresas**, para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, a los un días del mes de Noviembre del dos mil. - Rector de la Universidad, Lic. Sergio Denis García. - Secretario General, Lidia Ruth Zamora, RN., MSN.

Es conforme. Managua, primero de Noviembre de 2000. - Lic. Laura Cantarero, Directora.

Reg. No. 516 - M. 233235 - Valor C\$ 60.00

**CERTIFICACION**

La Suscrita Directora del Departamento de Admisión y Registro de la UPOLI, certifica que en el Folio 290, Tomo III, Acta 869, del Libro de Registro de Títulos de Graduados que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "La Universidad Politécnica de Nicaragua". **POR CUANTO:**

**MARTHA CECILIA ROMEROSUAZO**, natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del plan de Estudio correspondiente y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. - **POR CUANTO:** Extiende el Título de **Licenciada en Administración de Empresas**, para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, a los un día del mes de Noviembre del dos mil. - Rector de la Universidad, Lic. Sergio Denis García. - Secretario General, Lidia Ruth Zamora, RN., MSN.

Es conforme. Managua, primero de Noviembre de 2000. - Lic. Laura Cantarero, Directora.

---

Reg. No. 517 - M. 233237 - Valor C\$ 60.00

**CERTIFICACION**

La Suscrita Directora del Departamento de Admisión y Registro de la UPOLI, certifica que en el Folio 291, Tomo III, Acta 871, del Libro de Registro de Títulos de Graduados que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "La Universidad Politécnica de Nicaragua". **POR CUANTO:**

**MARIA DE LOS ANGELES SIEZAR ALVAREZ**, natural de Rivas, Departamento de Rivas, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del plan de Estudio correspondiente y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. - **POR CUANTO:** Extiende el Título de **Licenciada en Administración de Empresas**, para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, a los un días del mes de Noviembre del dos mil. - Rector de la Universidad, Lic. Sergio Denis García. - Secretario General, Lidia Ruth Zamora, RN., MSN.

Es conforme. Managua, primero de Noviembre de 2000. - Lic. Laura Cantarero, Directora.

Reg. No. 518 - M. 233232 - Valor C\$ 60.00

**CERTIFICACION**

La Suscrita Directora del Departamento de Admisión y Registro de la UPOLI, certifica que en el Folio 289, Tomo III, Acta 867, del Libro de Registro de Títulos de Graduados que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "La Universidad Politécnica de Nicaragua". **POR CUANTO:**

**MANUEL ANTONIO PAVON HERNANDEZ**, natural de Masatepe, Departamento de Masaya, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del plan de Estudio correspondiente y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. - **POR CUANTO:** Extiendo el Título de Licenciado en Administración de Empresas, para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, a los un días de Noviembre del dos mil. - Rector de la Universidad, Lic. Sergio Denis García. - Secretario General, Lidia Ruth Zamora, RN., MSN.

Es conforme. Managua, primero de Noviembre de 2000. - Lic. Laura Cantarero, Directora

Reg. No. 523 - M. 233251 - Valor C\$ 60.00

**CERTIFICACION**

La Suscrita Directora del Departamento de Admisión y Registro de la UPOLI, certifica que en el Folio 302, Tomo III, Acta 905, del Libro de Registro de Títulos de Graduados que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "La Universidad Politécnica de Nicaragua". **POR CUANTO:**

**LORENZO RAMIRO ABURTO AMADOR**, natural de Siuna, Departamento de Zelaya, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del plan de Estudio correspondiente y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. - **POR CUANTO:** Extiendo el Título de Licenciado en Mercadotecnia, para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, a los veinticuatro días del mes de Noviembre del dos mil. - Rector de la Universidad, Lic. Sergio Denis García. - Secretario General, Lidia Ruth Zamora, RN., MSN.

Es conforme. Managua, veinticuatro de Noviembre del 2000. - Lic. Laura Cantarero, Directora.

Reg. No. 374 - M. 233209 - Valor C\$ 60.00

**CERTIFICACION**

La Suscrita Responsable del Departamento de Registro de la U.N.A., certifica que bajo el Número 031, Página 16, Tomo I del Libro de Registro de Títulos, que éste Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "La Universidad Nacional Agraria" **POR CUANTO:**

**NORMAN IBARRA ALMENDAREZ**, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Recursos Naturales y del Ambiente. **POR TANTO:** Le extiende el Título de Ingeniero Forestal, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dieciocho días del mes de Agosto del año dos mil. - El Rector de la Universidad, Francisco Telémaco Talavera S. - El Decano de la Facultad, Matilde Somarriba Ch. - Secretario General, Ma. Eugenia Bermúdez R.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, dieciocho de Agosto del año dos mil. - Lic. Darling J. Delgado Jirón, Responsable de Registro.

Reg. No. 406 - M. 761053 - Valor C\$ 60.00

**CERTIFICACION**

La Suscrita Responsable del Departamento de Registro de la U.N.A., certifica que bajo el Número 1035, Página 518, Tomo I del Libro de Registro de Títulos, que éste Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "La Universidad Nacional Agraria" **POR CUANTO:**

**ERNESTO JAVIER GAZO GUERRERO**, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencia Animal. **POR TANTO:** Le extiende el Título de Ingeniero Agrónomo en la Orientación de Zootecnia, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de Noviembre del año dos mil. - El Rector de la Universidad, Francisco Telémaco Talavera Siles. - El Decano de la Facultad, Ariel Cajina Loáisiga. - El Secretario General, Ma. Eugenia Bermúdez Rojas.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, dieciséis de Noviembre del año dos mil. - Lic. Darling J. Delgado Jirón, Responsable de Registro.

Reg. No. 468 - M. 233260 - Valor C\$ 60.00

## CERTIFICACION

La Suscrita Responsable del Departamento de Registro de la U.N.A., certifica que bajo el Número 034, Página 17, Tomo I del Libro de Registro de Títulos, que éste Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "La Universidad Nacional Agraria" POR CUANTO:

**YAMILETH DEL ROSARIO PERALTA MARTINEZ**, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Recursos Naturales y del Ambiente **POR TANTO:** Le extiende el Título de Ingeniero Forestal, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dieciocho días del mes de Agosto del año dos mil. - El Rector de la Universidad, Francisco Telmaco Talavera Siles. - El Decano de la Facultad, Matilde Somarriba Ch. - El Secretario General, Ma. Eugenia Bermúdez Rojas.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, dieciocho de Agosto del año dos mil. - Lic. Darling J. Delgado Jirón, Responsable de Registro.

Reg. No. 225 - M. 508451 - Valor C\$ 60.00

## CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de Registro Académico Central de la Universidad Popular de Nicaragua, Certifica que bajo el No. 10, Página 134, Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Estudios Empresariales y que esta instancia lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD POPULAR DE NICARAGUA. POR CUANTO:**

**MARIA MAGDALENA ZAPATA SANCHEZ**, natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del plan de estudio de su carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. - **PORTANTO:** Se le extiende el Título de Licenciado en Contabilidad Pública y Finanzas, para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del país le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta y un días del mes de Agosto del dos mil. - Rector Fundador de la Universidad, Dr. Adrián Meza Castellanos. - Secretaria General, Dra. Olga María del Socorro Soza Bravo. - Decano de la Facultad, Lic. Armando Zambrana Fonseca. Firma ilegible Director Registro Académico Central

## SECCION JUDICIAL

## CITACIONES

Reg. No 1890 - M. 508099 - Valor C\$ 135.00

Con instrucciones de la Junta Directiva de **METROPOLITANA, COMPAÑIA DE SEGUROS, S.A.**, del domicilio de Managua, se cita a los Socios Accionistas de la misma, para reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas que se celebrará en la Sede social de la Sociedad, en esta ciudad a la una de la tarde del día 16 de Marzo del 2001.

La Agenda de dicha reunión será la siguiente

1. Informe de la Junta Directiva sobre el Ejercicio Social del 2000.
2. Presentación de los Estados Financieros de la Sociedad del año 2000.
3. Informe del Vigilante y Auditoria Externa.
4. Elección de Directores Propietarios y Suplentes de la Junta Directiva para el Periodo 2001-2003.
5. Asuntos Varios.

Managua, 01 de Marzo del 2001. Carlos Rabat Mallol,  
Secretario. 3-2

Reg. No. 1850 - M. 507814 - Valor C\$ 90.00

## ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

"INDUSTRIAS NACIONALES AGRICOLAS, S.A." (INA)

Con instrucciones del Consejo de Administración de la Sociedad "Industrias Nacionales Agrícolas, S.A." (INA) procedo a citar a los accionistas de dicha Sociedad para una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de "Industrias Nacionales Agrícolas, S.A." (INA) a celebrarse a las 9:00 a.m. del día 29 de Marzo del 2001, en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en el kilómetro 6 de la Carretera Norte, en esta ciudad de Managua, con el objeto de tratar sobre los siguientes puntos:

- Reformas sustanciales a la Escritura de Constitución Social y Estatutos de la Sociedad.
- Aumento del Capital Social.

Managua, 22 de Febrero de 2001 - Ernesto Palazzo Hurtado,  
Secretario Industrias Nacionales Agrícolas, S.A. (INA).

**DECLARATORIAS DE HEREDEROS**

Reg. No. 1699 - M. 07034901 - Valor C\$ 60.00

El señor **OMAR PERALTA SACHEZ**, en su carácter de cesionario de derechos hereditarios de las señoras **María Josefa Muñoz Pérez, Zelmira Muñoz Pérez y Verónica Muñoz Pérez**, solicita se le declare heredero universal de todos los bienes, derechos y acciones que al morir dejara la señora **Juana Paula Rodríguez Pérez**, (q.e.p.d.) y en especial de los siguientes bienes: propiedad urbana situada en Diriá, Departamento de Granada, compuesta de un solar de veintiocho varas de frente por veinte varas de fondo, donde existe una casa de habitación, comprendido dentro de los siguientes linderos particulares: ORIENTE: Solar de la testamentaria de doña Marcela Gómez; PONIENTE: Calle en medio, solar de Sara Mena, antes de los Vásquez; NORTE: Solar de los herederos de Aurelio Rivas; y SUR: Calle en medio, solar de Rosana Sánchez, hoy de Angelina Rocha, e inscrito con el número siete mil novecientos noventa y tres (7,993), Folio Doscientos setenta y ocho (278), Tomo noventa y tres (93), Asiento Primero (1°), en la Columna de Inscripciones en la Sección de Derechos Reales del Registro Público del Departamento de Granada.- Entrelineado: Rodríguez, si vale.- Interesados opónganse dentro del término legal de ocho días.- Dado en la ciudad de Managua, a los veintiún días del mes de Febrero del dos mil uno.- Licda Ana Clemencia Corea Ocón, Juez Quinto Civil de Distrito de Managua.

Reg. No. 1700 - M. 0236555 - Valor C\$ 45.00

El señor **KENT HENRIQUEZ CALIR**, solicita se le declare heredero del señor **Rupert Henington Joiner Halley**, en virtud de cesión que le hizo su hija **Merlin Elizabeth Joiner Ruiz**, sobre la cuarta parte indivisa de una propiedad ubicada en el Barrio Beholden, con los linderos: NORTE: Sucesión Edward Hodgson (118 pies); SUR: Calle pública 118 pies; ESTE: Bahía de Bluefields 104 pies; OESTE: Sucesión Stephen Hodgson, hoy misión católica 126 pies; inscrita así No. 1048, Folio 173, 176, Tomo 174.- Interesados opóngase dentro del término de ocho días. Dado en la ciudad de Bluefields, a los veinte días del mes de Febrero del año dos mil uno.- Lic. Anabel E. Omier R., Juez de Distrito de los Civil, Bldfs., R. A. A. S.- Martha Chávez G., Secretaria Interina, Juzg. Civil de Dist.

Reg. No. 1758 - M. 507077 - Valor C\$ 30.00

El señor **SILVIO JOSE VELA GOMEZ**, solicita ser declarado junto con sus hermanos **CARMENZA AUXILIADORA, ANGELA DEL SOCORRO, AMANDA,**

**MIRIAN MARIA, ENRIQUE JOSE, ORLANDO JOSE y RUTH**, todos de apellido **VELA GOMEZ**, herederos universales de todos los bienes, derechos y acciones que al morir dejara su señor padre **Orlando Vela Malespín**. Interesados oponerse en el término de Ley.- Dado en el Juzgado Segundo Civil de Distrito de Managua, a las once y cuarenta minutos de la mañana, del dieciséis de Enero del año dos mil uno.- Patricia Brenes Alvarez, Juez Segundo Civil de Distrito de Managua.- Zayda Rivas González, Secretaria de Actuaciones.

Reg. No. 1766 - M. 507933 - Valor C\$ 30.00

**JORGE ALBERTO TERCERO**, solicita se le declare único y universal heredero de todos los bienes, derechos y acciones que dejara **Susana Isabel Ortiz Marin**.- Opóngase.- Juzgado Civil de Distrito Ocotol, trece de Febrero del año dos mil uno.- Esperanza Barahona O., Secretaria

Reg. No. 1767 - M. 048310 - Valor C\$ 45.00

La señora **OLGA MARIA LARIOS RODRIGUEZ**, en representación de su menor hijo **LESTER ANTONIO HERNANDEZ LARIOS**, solicita que este sea declarado heredero universal de todos los bienes, derechos y acciones que al morir dejara su difunto padre el señor **Cándido Humberto Hernández Hernández**. Quien se crea con derechos opóngase en el término de Ley.- Juzgado Segundo Civil de Distrito de Managua, veintiuno de Febrero del año dos mil.- Patricia Brenes Alvarez, Juez Segundo Civil de Distrito de Managua.- Erwin Sandino, Secretario de Actuaciones.

Reg. No. 1382 - M - 65201 - Valor C\$ 45.00

**JUANA ELISA JIRON LOPEZ, Y PORFIRIO JOSE PALACIOS FIERRO**, solicitan se les declare herederos universales de todos los bienes, derechos y acciones que al morir dejó la señora **Otilia Haydee López Téllez**, quien tenga igual o mejor derecho. Opóngase término legal. Juzgado Tercero Civil del Distrito Managua, ocho de Febrero del año dos mil uno. Enmendados. Z. A. Valen. Vida Benavente Prieto, Juez Tercero Civil del Distrito de Managua.

Reg. No. 1384 - M - 236417 - Valor C\$ 60.0

**KALAYLA DEL SOCORRO LOLA VILLANUEVA**, solicita sin perjuicio de la cuarta conyugal que le corresponde a su madre. **Norma Villanueva Silva de Lola**, ser declarada Heredera en unión de sus hermanos: **Salvador Antonio, Ursula Ivett del Socorro, Mario Benito y Saúl Bladimir**, todos de apellidos

Lola Villanueva de un lote de terreno, de diez metros y ocho centímetros de frente a la calle norte y nueve metros en su linderos sur, por veintidós metros de fondo de Oriente a Poniente, dentro de los siguientes linderos: NORTE: Calle en medio, Sinforoso Munguía y Baltasar Lola; SUR: María Corina Lola Avendaño; ORIENTE: Miguel Pineda y PONIENTE: Lucía Lola Avendaño, inscrito bajo el número : 28.931, Asiento 1º. Folios 1 y 3, del Tomo 337, Libro de Propiedades del Registro Público de Chinandega, que al morir dejó su padre. Manuel Salvador Lola Avendaño. Opóngase. Juzgado Segundo Civil y Laboral del Distrito de Chinandega, uno de Febrero del año dos mil uno. ENTRELÍNEAS-HEREDERA-VALE. Mayra Ríos Tercero, Secretaria.

Reg. No. 1414 - M - 520382 - Valor C\$ 30.00

**FATIMA DEL ROSARIO ESCOBAR FLORES**, solicita declararse Heredera Universal en unión de hermanos **HEBER DAVID ESCOBAR FLORES**, de todos los bienes, derechos y acciones que al morir dejara el señor **JUAN SANTIAGO ESCOBAR MEJIA**, sin perjuicio de quien tuviere mejor o igual derecho, en cuyo caso quien lo tenga deberá hacerlo valer dentro del término de Ley. Opóngase. Dado en el Juzgado Civil del Distrito. Masaya, veintinueve de Enero del año dos mil uno. Sol María Machado Ramírez, Secretaria de Actuaciones.

### TITULOS SUPLETORIOS

Reg. No. 1304 - M - 233372 - Valor C\$ 90.00

**TEODORO AMADOR VARGAS**, solicita Título Supletorio de una finca rústica de cincuenta y uno punto ochenta y cuatro manzanas, ubicada en la Comarca El Cacao Jurisdicción de San Miguelito, Río San Juan, comprendida dentro de los siguientes linderos: NORTE: Nicolás Montano. SUR: Adán Hernández Centeno. ESTE: Estanislao Montano y Andrés Sequeira. OESTE: Paula Aguilar Guillén. Opóngase. Dado en el Juzgado Local Único de San Miguelito Río San Juan, a los trece días del mes de Septiembre del año dos mil. Lic. Lester Efraín García Morales, Juez Local Único de San Miguelito.

3-1

Reg. No. 1274 - M - 233348 - Valor C\$ 90.00

**FRANCISCO ELADIO MAIRENA Y FRANCISCA SOTO ROCHA M.**, solicita Título Supletorio de un lote de terreno, ubicado en Tonalá, Municipio de Puerto Morazán, dentro de los siguientes linderos. NORTE: Elario o Eladio Sánchez. SUR: Calle en medio Natividad Caballero Laguna. ESTE:

Pedro José Mercado y OESTE: Francisco Javier Medina. Opóngase. Juzgado Segundo Civil y laboral del Distrito de Chinandega. Chinandega, veintiuno de Noviembre del año dos mil. Mayra Ríos T. Secretaria.

3-1

Reg. No. 1383 - M - 236416 - Valor C\$ 135.00

**JAIME AGUILAR HERRERA**, solicita Título Supletorio de un terreno nacional urbano, situado en Corinto, del cine Corinto dos cuadras al sur, dentro de los siguientes linderos: NORTE: Blanca Rosa García; SUR: Emilia Navas; ESTE: Calle en medio, Blanca Bernarda Zapata Quiñónez y Josefina Liduvina Mairena y OESTE: Agencia Griffith. Opóngase. Juzgado Segundo Civil y laboral del Distrito de Chinandega, veinticinco de Mayo del año dos mil. Enmendado. Aguilar, cinc. Valen. M. Auxiliadora Chávez M, Secretaria.

3-1

Reg. No. 1388 - M - 034493 - Valor C\$ 180.00

Juzgado Tercero Local Civil de Managua. Dos de Febrero del año dos mil uno. Las ocho de la mañana. Vista la solicitud de Título Supletorio, en la Via de Jurisdicción Voluntaria, presentada por el señor Gustavo Adolfo Saavedra Reyes, esta autoridad resuelve: 1. De Conformidad con el arto. 781 PR, y con citación de la Alcaldía de Managua y la Procuraduría Civil de Justicia, recíbanse las pruebas ofrecidas en la presente solicitud de Título Supletorio al tenor del interrogatorio que antecede, señálese para tal efecto la audiencia, de las ocho a las diez de la mañana del tercer día hábil después de notificada esta Providencia. Publíquense los carteles de Ley, en el Diario Oficial La Gaceta y en cualquier Diario de Circulación Nacional. NOTIFIQUESE. A. Rodríguez. Sal. Juez. Claudia E.R. Sria. Sobre borrado, y, cu. Vale, Entre Línea/alquiler/vale. Licenciado Alfredo José Rodríguez Salguera, Juez Tercero Local Civil de Managua.

3-1

### FE DE ERRATA

Por error involuntario en Gacetas Números 84, 86 y 88, el Reg. No. 2543, con 3-1, 3-2 y 3-3, salió mal publicado. Siendo este el correcto: "ZONA FINANCEIRA" Clase: (36)